



nacional de seguros

***Nacional de Seguros S.A.
Compañía de Seguros Generales
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e Informe del Revisor Fiscal.***



Cumplir nos **une**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota XX a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la incertidumbre de negocio en marcha que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 05 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Nacional de Seguros ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Fondo y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, 029 de 2014, 038 de 2009 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 11 de marzo de 2022

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2022.03.10
15:38:10 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2022
99458-02-2374-22

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A los Accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y el Sistema de Control Interno - SCI mediante la Circular 038, aplicables a la Compañía

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.



Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2021, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

VICTOR MANUEL
RAMIREZ
VARGAS

Firmado digitalmente
por VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2022.03.10
15:38:31 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2022
99458-02-2375-22

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2021	2020	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 13.866.773	\$ 6.270.234	PASIVOS			
Activos financieros de inversión:				Pasivos por Arrendamiento	17	\$ 450.990	\$ 564.395
Medidos a Valor Razonable:				Cuentas por pagar	18	10.168.721	5.669.341
Negociables:				Pasivo por impuestos corrientes	19	15.216.131	4.387.728
Inversiones en instrumentos de patrimonio		21.051.855	23.135.183	Pasivo por impuesto diferido	20	547.467	515.078
Inversiones en títulos de deuda		92.247.712	35.222.333	Pasivos de reaseguros	21	23.531.454	10.551.743
Total Activos Financieros de Inversi	8	113.299.567	58.357.516	Pasivos de Seguros:			
Cuentas por cobrar:				Coaseguradores cuenta corriente cedidos		-	553.099
Primas pendientes de recaudo		30.610.618	17.373.508	Siniestros liquidados por pagar		5.679	27.595
Deterioro de cuentas por cobrar		(319.423)	(51.405)	Reserva de riesgos en curso		213.133.674	95.239.914
Otras cuentas por cobrar		2.591.944	1.356.904	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior e interior		42.099.076	16.189.872
Activos de reaseguros		71.620		Reserva de siniestros no avisados		75.870.621	55.051.705
Cuentas por cobrar, neto	9	32.954.759	18.679.007	Reserva de siniestros avisados		42.610.036	18.833.538
Activos por impuestos corrientes	10	672.172	601.476	Pasivos de Seguros	22	373.719.086	185.895.723
Activos de reaseguros	11	317.527.704	159.066.964	Pasivos estimados:			
Propiedad y Equipo, Neto	12	9.009.138	9.118.060	Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	23	4.945.324	2.594.720
Propiedad y Equipo por derecho de uso	13	450.990	564.395	Otros Pasivos	24	5.632.198	1.756.388
Propiedades y equipo, neto		9.460.128	9.682.455	Total Pasivos		\$ 434.211.371	\$ 211.935.116
Activos por impuestos diferidos	14	573.366	230.374	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Otros activos	15	24.520	48.548	Capital suscrito y pagado		13.249.585	13.249.585
Intangibles	16	517.739	522.812	Reservas		6.624.792	6.624.792
Total activos		\$ 488.896.728	\$ 253.459.386	Prima en colocación de acciones		148.831	148.831
				Otro Resultado Integral		1.901.489	1.901.489
				Resultado del ejercicio		17.899.990	9.477.806
				Resultados acumulados de ejercicios anteriores		14.741.810	10.002.907
				Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF		118.860	118.860
				Total patrimonio de los accionistas	25	54.685.357	41.524.270
				Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 488.896.728	\$ 253.459.386

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente
por VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2022.03.10
15:38:53 -05'00'
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 - T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos)



	Nota	2021	2020
INGRESOS Y GASTOS			
Ingreso por primas:			
Primas brutas emitidas	26	\$ 237.941.490	\$ 96.812.052
Primas brutas cedidas	27	(230.456.242)	(90.866.416)
Primas retenidas		7.485.248	5.945.636
Variación pasivos de seguros:			
Liberación reservas sobre primas	28	2.051.176	1.605.084
Constitución reservas sobre primas	29	(4.141.436)	(3.145.943)
Variación pasivos de seguros		(2.090.260)	(1.540.859)
Primas netas devengadas		5.394.988	4.404.777
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones de seguros:			
Siniestros liquidados	30	(2.647.973)	(5.788.508)
Siniestros recobrados a reaseguradores	31	2.231.785	5.069.035
Liberación reservas de siniestros	32	484.406	209.081
Constitución reservas de siniestros	33	(2.164.107)	(1.409.367)
		(2.095.889)	(1.919.759)
Costos netos de seguros:			
Gastos netos por comisiones de agentes y operaciones de reaseguros	34	(40.320.854)	(18.968.341)
Ingresos por comisiones de reaseguro	35	69.659.809	30.799.155
Costos de contratos no proporcionales	36	(1.157.596)	(692.959)
Participación de utilidades	37	3.477.308	8.273.586
Intereses reconocidos a reaseguradores	38	(392.249)	(182.693)
Salvamentos reaseguradores	39	(300.021)	(308.414)
Total costos netos de siniestralidad, reclamaciones y seguros		28.870.508	17.000.575
Utilidad antes de gastos operacionales y de otros ingresos		34.265.496	21.405.352
Gastos de operación:			
Beneficios a empleados	40	(6.766.993)	(6.001.516)
Gastos financieros	41	(13.191.641)	(8.654.128)
Depreciaciones y amortizaciones	42	(354.598)	(402.018)
Otros gastos administrativos	43	(7.126.165)	(5.458.229)
		(27.439.397)	(20.515.891)
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	44	14.890.764	11.190.536
Otros ingresos	45	2.101.387	1.431.656
Total otras actividades de operación		16.992.151	12.622.192
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		23.818.250	13.511.653
Impuesto de renta corriente	47	(6.228.863)	(45.970)
Impuesto de renta diferido	47	310.603	(3.987.877)
Resultado del ejercicio, neto		17.899.990	9.477.806

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2022.03.10 15:39:17 -05'00'
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 – T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

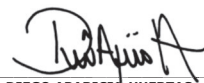
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos)



	Capital suscrito y pagado	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	13.249.585	6.624.792	148.831	1.901.489	2.754.324	7.321.269	1.423.336	33.423.626
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.477.806	-	-	9.477.806
Traslado de resultados del ejercicio 2019 a resultados acumulados	-	-	-	-	(2.754.324)	2.754.324	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1.377.162)	-	(1.377.162)
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	1.304.476	(1.304.476)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	13.249.585	6.624.792	148.831	1.901.489	9.477.806	10.002.907	118.860	41.524.270
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	17.899.990	-	-	17.899.990
Traslado de resultados del ejercicio 2020 a resultados acumulados	-	-	-	-	(9.477.806)	9.477.806	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(4.738.903)	-	(4.738.903)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 13.249.585	\$ 6.624.792	\$ 148.831	\$ 1.901.489	\$ 17.899.990	\$ 14.741.810	\$ 118.860	\$ 54.685.357

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL RAMIREZ
VARGAS
Fecha: 2022.03.10 15:39:39
+05'00'
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 - T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 17.899.990	\$ 9.477.806
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	167.160	161.798
Amortización	187.438	240.220
Provisiones cuentas por cobrar	526.489	467.079
Utilidad/Pérdida en venta de inversiones	95.802	(55.744)
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	6.228.863	45.970
	25.105.742	10.337.129
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cuentas por cobrar	(14.872.937)	(7.096.537)
Incremento (Disminución) de otros activos	(318.964)	3.827.737
Incremento Impuestos	4.631.929	2.115.944
Incremento de cuentas por pagar	4.499.380	3.079.265
Incremento de reservas técnicas	29.362.623	11.161.478
Incremento de pasivos de reaseguros	12.979.711	2.925.116
Incremento de otros pasivos	3.875.810	619.012
Incremento de pasivos estimados	2.350.604	780.848
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	67.613.898	27.749.992
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) de Inversiones	(55.037.853)	(21.171.248)
Adquisición de propiedad y equipo	55.167	138.819
Adquisición activos intangibles	(182.365)	(275.207)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(55.165.051)	(21.307.636)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Aumento) de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(113.405)	(146.220)
Pago de dividendos	(4.738.903)	(1.377.162)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(4.852.308)	(1.523.382)
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	7.596.539	4.918.974
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	6.270.234	1.351.260
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 13.866.773	\$ 6.270.234

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
 Representante Legal


CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.219406-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Fecha: 2022.03.10 15:40:02 -05'00'
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151419 – T
 Miembro de BDO Audit S.A
 (Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (en adelante "la compañía" o "la sociedad"), es una sociedad anónima de capital privado, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública 2001 de 1952, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 2100. Mediante resolución S.B.185 del 11 de agosto de 1952 la entonces Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la licencia de funcionamiento.

Esta sociedad fue reactivada por medio de decisión que consta en la escritura pública 3862 de 2013, en los términos del artículo 29 de la ley 1429 de 2010. Luego de esta reactivación, el 12 de marzo de 2014 se realizó el cierre de la venta del 99,9% del capital accionario a un grupo de inversionistas que reactivó la actividad comercial de la sociedad, fruto de lo cual, por resolución 699 de 2014, se autorizó la comercialización del ramo de cumplimiento, que, junto con el ramo de responsabilidad civil, comprende la actividad aseguradora para la cual la compañía tiene autorización.

Una vez formalizada la operación de compra, los accionistas por decisión del 14 de marzo de 2014 modificaron integralmente los estatutos de la sociedad en virtud de los cuales entre otras modificaciones se cambió la razón social de la sociedad, denominándose NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, pudiendo usar válidamente la sigla NACIONAL DE SEGUROS. Posteriormente por medio de escrituras públicas No. 967 de 2015, 445 del 29 de abril de 2016 (Notaria 45 de Bogotá) y 449 de 2017 (notaria 12 de Bogotá) se protocolizaron reformas estatutarias, las cuales a la fecha se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, y remitidas a la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Bogotá D.C y sus oficinas principales se ubican en la Calle 94 No. 11-30 piso 4.

El objeto social de la sociedad consiste en (i) La celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, salvo por los contratos de seguro de vida, los cuales quedan expresamente excluidos del objeto de la compañía. Así mismo la sociedad podrá celebrar toda clase de acuerdos de coaseguros, reaseguros que sean autorizados por la legislación colombiana, en los ramos que previamente haya autorizado para su explotación la Superintendencia Financiera de Colombia o las autoridades administrativas del exterior que sean competentes para la autorización de la explotación del objeto social de la compañía fuera del territorio nacional. (ii) Celebración de acuerdos de reaseguro con entidades del exterior. (iii) El desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades, dentro del marco de la ley e instructivos de las Entidades de Control.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015- Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados y otro resultado integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Compañía mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos financieros de inversión

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación y medición - El reconocimiento, medición, clasificación y tratamiento de las inversiones se efectuará con base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera concordancia con el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables (medidas al valor razonable con cambio en resultados), inversiones para mantener hasta el vencimiento (medidas costo amortizado con cambio en resultados) o inversiones disponibles para la venta (medidas valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales - ORI). La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Compañía, no persiguen un ánimo especulativo en el mercado, sino optimizar los recursos financieros, bajo un esquema conservador y de riesgo controlado, por lo cual los principios de diversificación, dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión, enmarcado en un conocimiento y entendimiento a cabalidad de las leyes que la rigen y las políticas internas en cuanto a negociación, cumplimiento y administración integral, activa y preventiva del riesgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichos decretos.

3.2.2 Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la CBFC. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.2.2.1 Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.3 Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

3.2.3 Valoración - La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los parámetros establecidos en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, tanto para las inversiones de renta fija como para las inversiones de renta variable y demás instrumentos financieros, dichos precios son suministrados por el proveedor PIP el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

La Aseguradora determina el deterioro de las inversiones aplicando la siguiente clasificación:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.
- b. Para los valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.
- c. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal de la inversión.

- d. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor nominal de la inversión.

- e. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la inversión.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3 Cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se registra por su valor razonable. La medición posterior de las cuentas por cobrar es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

3.4 Primas por recaudar

La Compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las primas por recaudar, las cuales se recaudan en el corto plazo definido por la aseguradora, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de la misma, acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía reconocerá un ingreso por la prima en el momento en que se expide la póliza y un activo por la prima por cobrar al asegurado o intermediario de seguros.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior de costo sobre las primas por recaudar, dado que se recaudan en el corto plazo según definición de la aseguradora.

3.5 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con la política adoptada por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza aun cuando sean pólizas de vigencias futuras.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Se adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar derivadas de la celebración de contratos de coaseguros y reaseguros las cuales se recaudan en el plazo definido contractualmente, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial –La Compañía reconoce a su valor razonable al momento de liquidación del derecho, de acuerdo con los contratos de seguro, coaseguro y reaseguro, y nace el derecho en favor de la aseguradora.

Reconocimiento posterior – Para plazos superiores a un año, se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para plazos menores a un año el reconocimiento posterior corresponde al costo dado que se recaudan en el corto plazo.

3.7 Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo sí: Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y si ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos 2.2.6 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 038 de 2016 concernientes a la estimación del deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores, Nacional de Seguros S.A. desarrolló y documentó una metodología que será utilizada para determinar el deterioro al que están sujetas las contingencias a cargo de los reaseguradores.

La metodología utilizada para el cálculo de deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores, se basa en la metodología CAMEL, la cual consiste en medir y analizar componentes fundamentales; tales como capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha metodología es utilizada principalmente para realizar mediciones de riesgo corporativo.

A demás, se tiene en cuenta la calificación de riesgo emitida por una entidad calificadora de riesgos como un componente adicional.

3.8 Cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar diferentes a las de la actividad aseguradora los cuales se recuperan en el corto plazo, así mismo la compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía reconoce al momento en que nace el derecho sobre las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora a su valor razonable.

Reconocimiento posterior – La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior a valor nominal de las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

3.9 Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía realiza el deterioro a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora basado en modelo simplificado de pérdidas esperadas.

3.10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

3.10.1 Edificios - Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

En el caso del Leasing financiero se reconoce un pasivo por el valor del leasing y se reconoce el activo en el estado de situación financiera.

3.10.2 Otros elementos de la propiedad y equipo - Los inmuebles, muebles, enseres y vehículos son registrados utilizando el modelo del costo. Con posterioridad, se contabilizará por su valor de costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

3.10.3 Depreciación - El cargo por depreciación se reconocerá en el estado de resultado de cada periodo. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

• Inmueble	100 años
• Equipo de computación	5 años
• Equipos de oficina, muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 años

La depreciación se registra por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

La gerencia de la Compañía estima que el valor residual de la propiedad y equipo es inmaterial y no se afectará la depreciación.

Se reconoce una pérdida por deterioro siempre que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.10.4 Propiedades y equipo por derecho de uso- Contempla los arrendamientos de los cuales la compañía tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción y se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

A partir del 1 de enero de 2019 la compañía realizó la adopción la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía evaluó el impacto en la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios y arrendadores que requiere reconocimiento de activos y pasivo para todos los arrendamientos, junto con opciones para excluir los arrendamientos donde el plazo de arrendamiento es de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor. La NIIF 16 arrastra sustancialmente la contabilidad del arrendador en la NIC 17, con la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La compañía no tiene actividades de arrendamiento significativas en los que actúe como arrendador.

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato se reconocerán en el resultado de periodo.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas.

Los siguientes son los movimientos contables registrados al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2021			
ACTIVO			
Propiedad y equipo por derechos de uso	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$	303.968
	Equipo de Cómputo		147.022
Total Activos		\$	450.990
PASIVO			
Pasivos por arrendamientos	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$	(303.968)
	Equipo de Cómputo		(147.022)
Total Pasivos		\$	(450.990)
GASTO			
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$	21.773
	Equipo de Cómputo		10.327
Gastos relacionados con la depreciación de arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH		136.026
	Equipo de Cómputo		64.850
Total Gasto		\$	232.976

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros y aplicados por la Compañía son las mismas aplicadas en los estados financieros anuales 31 de diciembre de 2021, a menos que se indique lo contrario excepto por la NIIF 16 –Arrendamientos mencionada anteriormente.

La compañía durante el año 2021 no recibió ningún beneficio relacionado con el Covid-19 por concepto de arrendamientos, por lo cual el Decreto 1432 del 2020 "Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 -2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones" no tuvo ningún impacto sobre los presentes Estados Financieros.

3.11 Activos intangibles adquiridos

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual la Administración la determinó en 5 años.

3.12 Otros activos - Costo de los contratos no proporcionales WXL

La Compañía cuenta con un contrato de Exceso de Pérdida (WXL) Operativo (por Riesgo), el cual tiene como finalidad proteger la retención de la Compañía, tiene un costo único durante la vigencia de contrato. Este costo se amortiza en un periodo de 12 meses y se debe pagar en 4 instalamentos durante el año. El Reasegurador define el valor a pagar por dicha cobertura.

3.13 Ingresos por primas emitidas

Las primas emitidas son reconocidas como ingreso en el momento de la emisión independiente de la vigencia técnica del seguro.

3.14 Ingresos por primas emitidas en coaseguro

Las operaciones de coaseguro se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía líder y de la participación en los contratos suscritos en cuanto al coaseguro cedido. Estos ingresos son reconocidos en el momento de la emisión de la prima, no obstante, el devengo de las primas se realiza mediante la liberación de la reserva de primas no devengadas.

3.15 Ingresos por participación de utilidades

La política para el cálculo de la participación de utilidades, se encuentra descrita en los contratos de reaseguros suscritos con los reaseguradores, con los que se tienen colocados los contratos automáticos y se reconoce el ingreso contra una cuenta por cobrar.

3.16 Comisión de intermediación

El reconocimiento por concepto de comisiones de intermediación se efectuará inmediatamente en resultados, de acuerdo con porcentajes de comisiones asociados a la venta de los seguros, los cuales son considerados costos de intermediación.

Con la emisión se genera la obligación de la comisión que se pagará al momento del recaudo de la prima, debiendo reconocer simultáneamente el cargo a resultados con base en los seguros suscritos; cumpliendo su definición y los criterios de reconocimiento.

3.17 Reaseguro cedido

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos, por la Compañía y las compañías reaseguradoras.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por comisiones de reaseguro, se reconocerán en su totalidad de acuerdo con porcentaje pactado, en el momento de la cesión de los respectivos negocios, con base en los contratos de reaseguro firmados; satisfaciendo su definición y los criterios de reconocimiento.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.18 Cuentas por pagar

Se registran las obligaciones a cargo de la Compañía por las cesiones de reaseguro, coaseguro cuenta corriente, obligaciones a favor de intermediarios, depósitos para expedición de pólizas, siniestros liquidados por pagas y diversas.

Reconocimiento inicial - Se reconocerá inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción (costos directamente atribuibles)

Medición posterior - Para plazos superiores a un año, son medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y en caso de deterioro e incobrabilidad el valor actual de los flujos futuros estimados.

3.19 Reservas técnicas de seguros

Las siguientes reservas se contabilizan en el pasivo y el activo de la Compañía, generando en el pasivo el valor bruto de la obligación futura y su valor correlativo en el activo por la porción del riesgo cedido al reasegurador del interior o exterior en todas las reservas técnicas por la porción cedida de la prima:

3.19.1 Reserva de riesgos en curso - Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

3.19.1.1 Reserva de prima no devengada - Representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La compañía utiliza el método póliza a póliza requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.19.1.2 Reserva de insuficiencia de primas - La reserva de insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

3.19.2 Reserva de siniestros avisados - La reserva para siniestros avisados se constituye por el valor bruto y con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados de la parte Compañía.

En casos de pólizas de cumplimiento tendrá en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento; expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

3.19.2.1 Política sobre manejo de avisos de siniestro o reclamaciones - La Aseguradora realizará, por lo menos una vez al mes y en todo caso, siempre que sea necesario, el Comité de Indemnizaciones en donde se analizarán cada una de las reclamaciones que se encuentren en curso para determinar, según el estatus de las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados de reserva por concepto de siniestros avisados y los pagos que se puedan generar conforme a los procedimientos y delegaciones que se definan para tal fin.

3.19.2.2 Políticas de constitución y ajuste de reservas para Pólizas de Cumplimiento Estatal - Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

El comité de indemnizaciones decidirá y autorizará la apertura del siniestro, así como el valor de la reserva que será constituida por el porcentaje determinado con base en los parámetros establecidos de acuerdo con la etapa que se encuentre el proceso y la calificación de contingencias contemplada en la nota técnica, el manual de indemnizaciones y de conformidad con las políticas NCIF adoptadas por la compañía.

3.19.2.3 Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial - Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Indemnizaciones determinará el valor apropiado de la reserva el cual podrá ser ajustado en cualquier tiempo para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso

De igual forma, se incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la Aseguradora, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones, sino a gastos y honorarios.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración, seguimiento y defensa de la Aseguradora dentro del proceso valorados al 100%, más el valor de la reclamación ponderada, sin superar el límite del valor asegurado por la Aseguradora por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

Categoría de riesgo técnico-Jurídico	Probabilidad
Riesgo Nulo (o remoto)	0%
Riesgo Eventual	Hasta 25%
Riesgo Probable	Hasta 50%
Riesgo Alto	Hasta 75%
Riesgo Cierto	Hasta 100%

De esta manera, conforme a la legislación vigente y a las buenas prácticas contables de calificación de contingencias, la calificación de los riesgos se define así:

- Riesgo Nulo y Riesgo Eventual: Constituyen una contingencia remota.
- Riesgo Probable y Riesgo Alto: Constituyen una contingencia eventual.
- Riesgo Cierto: Constituye una contingencia probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Indemnizaciones y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

3.19.2.4 Política de constitución y ajuste de reservas para pólizas de caución judicial – La Reserva de Siniestros Avisados será constituida de manera individual con la notificación oficial del Juez o la autoridad competente en la diligencia judicial en el sentido de hacer uso de la garantía ofrecida, y su monto corresponderá a lo estipulado en tal notificación, sin exceder la suma asegurada.

3.19.3 Depósitos retenidos– Representa un porcentaje (20%) de las primas cedidas a reaseguradores del exterior, el cual es mantenido por la compañía durante un año y posteriormente se libera contra la cuenta corriente del reasegurador.

3.19.4 Siniestros no Avisados (IBNR) – Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En la estimación de esta reserva, al no contar con histórico de siniestralidad, se utilizó el método definido en la nota técnica. La estimación se realiza sobre la base de prima devengada por el factor determinado en la nota técnica, menos siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Este método alternativo de cálculo es utilizado mientras se construye la base histórica como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral, según lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

3.20 Siniestros liquidados

La Compañía reconoce una obligación a valor razonable como resultado de las reclamaciones con base en los siniestros avisados, esta corresponde al monto de la indemnización a favor del beneficiario del seguro teniendo en cuenta como valor máximo, la suma asegurada que figure en la póliza o certificado.

Si el afianzado, a pesar de existir una resolución declarando la ocurrencia, del siniestro, caducidad, multa, clausula penal pecuniaria, entre otros, manifiesta formalmente no estar de acuerdo con esta declaratoria, deberá presentar a Nacional de Seguros copia de la acción judicial radicada, que suspenda los efectos de la decisión, para que la Compañía no proceda con el pago. En caso contrario, se deberá realizar el pago dentro del término establecido.

3.21 Política general de ingresos y gastos diferentes a la actividad aseguradora

El principio general de reconocimiento de ingresos y gastos es el criterio de devengo, según el cual la imputación de ingresos y gastos se hace en función de la prestación real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

3.22 Beneficios a empleados

La compañía cumple con las obligaciones señaladas en la ley derivadas de la relación contractual con sus funcionarios, tales como, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social, aportes a las cajas de compensación, aportes a la ARL, aportes a pensión y aportes parafiscales.

Adicionalmente, a los funcionarios les otorga las licencias remuneradas establecidas por la ley como lo son, la licencia por luto, licencia de paternidad y licencia de maternidad y lactancia.

3.23 Pasivos estimados

Los pasivos estimados que registra la Compañía son aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento para lo cual la compañía provisiona los valores estimados por los conceptos de: impuestos, costos de excesos de pérdida, otras obligaciones contraídas con terceros y comisiones de intermediación pero que su pago se realizara en los siguientes periodos.

La compañía ha calculado el importe de los pasivos estimados acorde con la mejor estimación de los flujos futuros a desembolsar para cancelar la obligación presente.

3.24 Impuesto sobre la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

El cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente se realiza con base en el resultado del ejercicio depurando los ingresos y gastos que no forman parte de la utilidad fiscal del periodo en atención a las normas fiscales vigentes, este cálculo no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3.25 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.25.1 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.26 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese

período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR).

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

4.1.1 Siniestros avisados por liquidar - Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

De acuerdo con los cambios introducidos en la CE 025 de 2017 de la SFC, una vez determinada la tipicidad de la reclamación, se establece como metodología para la estimación de la reserva. Este modelo incorpora para su análisis un promedio ponderado de distintas variables a considerar como son: cupo del cliente, avance de obra, análisis jurídico y análisis técnico asociado a la ejecución del objeto contractual, esto es la calidad técnica de la obra. Asimismo, el modelo incorpora variables como contragarantías reales, valor de la contingencia (entendida como el menor valor entre el valor reclamado y el valor asegurado por el amparo correspondiente) a fin de determinar el valor sugerido de la reserva para siniestros avisados.

4.1.2 Siniestros no avisados (IBNR) - Para la estimación de esta reserva la Administración utiliza el método descrito en las notas técnicas, el cual fue técnicamente desarrollado teóricamente como a nivel práctico para esta estimación, ya que la Compañía no cuenta con los 5 años que exige la norma de la SFC para utilizar el método de triángulos.

La estimación se realiza sobre un porcentaje (factor) de las primas retenidas por la compañía restando del resultado los siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. La información base para determinar los porcentajes (factor) fue: siniestros, reservas de siniestros y reembolsos sobre siniestros.

4.2 Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

5.1 Cambios normativos

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo en la compañía:

Norma de Información Financiera	Detalle
Marco Conceptual para información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.

Norma de Información Financiera	Detalle
	No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de practica 2 “Realizar de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
NIC 8- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Entidad; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la compañía:

Norma de Información Financiera	Detalle
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	- Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. - La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. - El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. - Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74^a de NIC 16.

Norma de Información Financiera	Detalle
Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)	• La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado. • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de manos de obra directas y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	• Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. - Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Norma de Información Financiera	Detalle
<i>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)</i>	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
<i>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).</i>	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.
<i>Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).</i>	Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.

Norma de Información Financiera	Detalle
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)	En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera: • especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)	Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó: • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.

El Proyecto de Norma incluye:

- (a) la Guía propuesta;
- (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden:
 - (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera;
 - (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y
 - (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar;

***Proyecto de Norma -
Requerimientos de
Información a Revelar
en las Normas NIIF—
Un enfoque Piloto
Modificaciones
propuestas a las NIIF
13 y NIC 19***

- (c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden:
 - (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19;
 - (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y
 - (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;
- (d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.

Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.

El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVO Y PASIVOS

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

6.1 Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

6.2 Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable de las inversiones

La valoración a precios justos de mercado de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (PIP). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y han sido avaladas por este ente regulador.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Medición del valor razonable

- a) *Renta Variable* - La compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

- b) *Renta fija* - Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio, siendo este el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.
- c) *Fondos de Inversión Colectiva* - Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad externa que administra los fondos de inversión colectiva.

El precio sucio de valoración para inversiones en renta fija, variable y fondos de inversión colectiva será establecido de acuerdo con metodología implementada por nuestro proveedor de precios PIP Colombia la cual se encuentra aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía medidos al valor razonable, sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Jerarquía de valoración		Valor Razonable		% Participación 2021	% Participación 2020
		31/12/2021	31/12/2020		
Nivel 1	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 2.576.740	\$ 1.985.603	2,27%	3,40%
	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	4.508.620	2.182.968	3,98%	3,74%
	Certificados de Depósito a Término por entidades vigiladas por la SFC	22.475.515	10.216.632	19,84%	17,51%
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	10.581.605	-	9,34%	-%
	Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	8.641.837	-	7,63%	-%
	Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	31.125.564	16.668.872	27,47%	28,56%
	Títulos de Tesorería - TES UVR	18.686.511	7.785.964	16,49%	13,34%
	Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	736.680	550.866	0,65%	0,94%
	Total nivel 1	99.333.072	39.390.905	87,67%	67,49%
Nivel 2	Carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia	12.386.663	17.363.259	10,94%	29,76%
	Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.579.832	1.603.352	1,39%	2,75%
	Total nivel 2	13.966.495	18.966.611	12,33%	32,51%
	Total	113.299.567	58.357.516	100%	100%

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-21	dic-20
Caja	\$ 1.873	\$ 69.447
Bancos y otras entidades financieras (1)	13.864.900	6.200.787
Total	\$ 13.866.733	\$ 6.270.234

(1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras es:

Entidad financiera	dic-21	dic-20
Banco de Bogotá S.A.	\$ 13.714.780	\$ 5.532.710
Banco de Bogotá Miami (a)	37.977	617.309
Canal Bank (b)	39.459	34.021
Banco BTG Pactual Cayman (c)	62.684	6.747
BTG Pactual	10.000	10.000
Total	\$ 13.864.900	\$ 6.200.787

- (a) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2021 U\$ 9.539,21 a una tasa de cambio de \$3.981,16 pesos y saldo a 31 de diciembre de 2020 U\$ 179.842,40 a una tasa de cambio de \$3.432,50 pesos.
- (b) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2021 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$3.981,16 pesos y saldo a 31 de diciembre de 2010 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$3.432,50 pesos.
- (c) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2021 U\$ 15.745,26 a una tasa de cambio de \$3.981,16 pesos y saldo en dólares a 31 de diciembre de 2020 U\$ 1.965.54 a una tasa de cambio de \$3.432,50.

Los anteriores fondos no están restringidos, ni cuentan con limitación para su uso.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones negociables medidas al valor razonable	dic-21		dic-20	
	Valor Razonable	% Participación	Valor Razonable	% Participación
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 2.576.740	2,27%	\$ 1.985.603	3,40%
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	4.508.620	3,98%	2.182.968	3,74%
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia	12.386.663	10,94%	17.363.259	29,75%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.579.832	1,39%	1.603.353	2,75%
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	21.051.855	18,58%	23.135.183	39,64%
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas por la SFC	22.475.515	19,84%	10.216.632	17,52%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	10.581.605	9,34%	-	- %
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	8.641.837	7,63%	-	- %
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	31.125.564	27,47%	16.668.872	28,56%
Títulos de Tesorería - TES UVR	18.686.511	16,49%	7.785.963	13,34%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	736.680	0,65%	550.866	0,94%
Total inversiones en títulos de deuda	92.247.712	81,42%	35.222.333	60,36%
Total activos financieros de inversión	\$113.299.567	100 %	\$58.357.516	100%

Maduración de las inversiones - A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones en títulos de deuda (renta fija) al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	27.584.199	29,90%
Entre 1 año y 5 años	40.888.512	44,33%
Entre 5 años y 10 años	23.775.001	25,77%
Total	92.247.712	100%

2020

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Entre 1 año y 5 años	10.216.632	29,01%
Entre 5 años y 10 años	25.005.701	70,99%
Total	\$ 35.222.333	100%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los títulos que componen el portafolio de títulos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021

Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 5.017.427	\$ 14.441.909	\$ 3.016.179	\$ 22.475.515
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	-	736.680	736.680
Títulos de tesorería TES	22.566.772	-	27.245.304	49.812.076
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	5.412.910	5.168.695	10.581.605
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	-	1.955.141	6.686.696	8.641.837
Total	\$ 27.584.199	\$ 21.809.960	\$ 42.853.554	\$ 92.247.713

2020

Clase de Título	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 9.142.839	\$ 1.073.793	\$ 10.216.632
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	550.866	550.866
Títulos de tesorería TES	-	24.454.835	24.454.835
Total	\$ 9.142.839	\$ 26.079.494	\$ 35.222.333

inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2103 de 2016. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

Calificación	dic-21	dic-20
AAA	\$ 49.068.192	\$ 27.579.891
BBB	736.680	550.866
Nación	49.812.076	24.454.835
Acciones de entidades vigiladas por la SFC (1)	7.085.360	2.182.968
Acciones de entidades no vigiladas por la SFC (1)	5.017.427	1.985.604
Sin calificación (2)	<u>1.579.832</u>	<u>1.603.352</u>
Total	<u>\$ 113.299.567</u>	<u>\$ 58.357.516</u>

(1) *Acciones Negociables* - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2021:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Participación
Banco Davivienda S.A.	37.336	\$ 1.187.285	Alta	16,76%
Bancolombia S.A.	57.371	1.835.872	Alta	25,91%
Grupo Nutresa S.A.	23.382	\$669.660	Alta	9,45%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	53.137	1.485.463	Alta	20,97%
Ecopetrol S.A.	395.838	1.064.804	Alta	15,03%
Cementos Argos S.A.	137.852	\$842.276	Alta	11,88%
Totales		<u>\$ 7.085.360</u>		<u>100%</u>

Acciones Negociables - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2021:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Participación
Banco Davivienda S.A.	510	\$18.564	Alta	0,45%
Bancolombia S.A.	39.440	1.384.344	Alta	33,21%
Grupo Nutresa S.A.	607	\$14.568	Alta	0,35%
Grupo Argos S.A.	1.275	\$16.074	Alta	0,39%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	875	\$22.120	Alta	0,53%
Celsia S.A.	1.216	\$5.761	Alta	0,14%
Ecopetrol S.A.	496.066	1.113.668	Alta	26,72%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	7.423	\$19.671	Alta	0,47%
Cementos Argos S.A.	127.259	\$786.461	Alta	18,87%
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	634.791	\$757.940	Alta	18,16%
Isa Interconexión Eléctrica	1.144	\$29.401	Alta	0,71%
Totales		<u>\$4.168.572</u>		<u>100%</u>

(2) El siguiente es un detalle de la Participación en Carteras Colectivas sin pacto de permanencia:

Entidad	Calificación	dic-21	dic-20
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase I	AAA	\$ 12.386.663	\$ 17.363.259
BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias	Sin	1.579.832	1.603.352
Inversiones Especiales (2)	Calificación	<u>1.579.832</u>	<u>1.603.352</u>
Totales		<u>\$ 13.966.495</u>	<u>\$ 18.966.611</u>

9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Primas pendientes de recaudo (9.1)

	dic-21	dic-20
Negocios directos (1)	\$ 23.664.486	\$ 15.859.208
Coaseguro aceptado (2)	4.188.850	1.030.565
Coaseguro cedido (3)	2.757.282	483.735
Total	\$ 30.610.618	\$ 17.373.508
Deterioro primas pendientes de recaudo (9.2)	(319.423)	(51.405)
Total primas pendientes de recaudo, neto	\$ 30.291.195	\$ 7.322.103

Otras cuentas por cobrar:

Coaseguradores cuenta corriente aceptados (9.3)	\$ 32.168	\$ 102.700
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	1.139.782	-
Diversas	425.013	75.903
Participación de utilidades con reaseguradores	173.556	870.713
Depósitos	268.725	242.119
Anticipos a contratos y proveedores	544.349	63.357
Adelantos al personal	8.351	2.112
Total Otras Cuentas por cobrar	2.591.944	1.356.904
Activos de Reaseguros	71.620	-
Total	\$ 32.954.759	\$ 18.679.007

(9.1) El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia de las primas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Edad cartera	2021		2020	
	Valor	%	Valor	%
Entre 0 y 30	\$ 10.364.599	33,98%	\$ 8.391.855	48,30%
Entre 31 y 60	15.873.747	52,05%	6.821.947	39,27%
Entre 61 y 74	1.245.029	4,08%	936.828	5,39%
Entre 75 y 90	771.658	2,43%	40.062	0,23%
Entre 91 y 120	1.595.021	5,26%	269.032	1,55%
Entre 121 y 150	172.853	0,27%	58.828	0,34%
Más de 150	587.711	1,93%	854.956	4,92%
Total	\$ 30.610.618	100%	\$ 17.373.508	100%

1) El siguiente es un detalle de primas por recaudar de negocios directos por ramo:

	dic-21	dic-20
Cumplimiento	\$ 22.405.695	\$ 14.042.347
Responsabilidad civil	1.258.791	1.816.861
Total	\$ 23.664.486	\$ 15.859.208

2) El saldo de primas por recaudar de coaseguro aceptado está compuesto por:

Cumplimiento	\$ 4.101.930	\$ 852.628
Responsabilidad civil	86.920	177.937
Total	\$ 4.188.850	\$ 1.030.565

3) El saldo de primas por recaudar de coaseguro cedido está compuesto por:

Cumplimiento	\$ 2.555.819	\$ 193.211
Responsabilidad civil	201.463	290.524
Total	\$ 2.757.282	\$ 483.735

(9.2) El siguiente es movimiento del deterioro de primas pendientes de recaudo:

Saldo inicial 01/enero	\$ 51.405	\$ 110.973
Provisión cargada al gasto	(268.018)	(59.568)
Saldo final 31/diciembre	\$ 319.423	\$ 51.405

(9.3) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corrientes aceptados:

Liberty Seguros S.A.	\$ 32.168	\$ 102.700
Total	\$ 32.168	\$ 102.700

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ -	\$ 104.110
Retención en la fuente	672.172	497.366
Total	\$ 672.172	\$ 601.476

11. ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Reservas técnicas parte reaseguradores:

Siniestros avisados (1)	\$ 40.166.291	\$ 17.417.465
Prima no devengada (2)	206.141.732	90.338.233
Siniestros no avisados (3)	72.275.580	52.108.694
Total	318.583.604	159.864.392

	dic-21	dic-20
Deterioro activos de reaseguros		
Cumplimiento	(1.020.782)	(763.894)
Responsabilidad Civil	(35.118)	(33.534)
Total	(1.055.900)	(797.428)
Total activos de reaseguros	\$ 317.527.704	\$ 159.066.964

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros por ramo, neto:

Cumplimiento	288.528.813	142.431.338
Responsabilidad civil	28.998.891	16.635.626
Total	\$ 317.527.704	\$ 159.066.964

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Aig Europe Ltd	\$ 1.016	\$ 2.125
Allied world reinsurance management company	54.041	53.568
Amlin insurance se	2.612.678	170.221
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	1.294.907	572.098
Antares syndicate 1274	304.684	133.157
Atradius reinsurance limited	1.681.653	91.734
Austral re	416.418	32.545
Barents re reinsurance company	18.038.072	14.426.916
Beazley furlonge limited	968.756	44.494
Chaucer syndicates limited 1084	500	850
Chuibb seguros colombia s.a	435	-
Citadel reinsurance company limited	774.467	505.935
General insurance corporation of india	915.409	84.602
Hannover ruck se	1.212	1.700
Irb brasil resseguros s.a.	4.216.295	549.292
Hdi global se	234	-
Hamilton insurance dac	2.730.245	157.648
Korean reinsurance company	27.021	26.784
Liberty mutual insurance company	180	-
Liberty mutual insurance europe limited.	192.547	12.125
Markel international insurance company limited	82.125	31.710
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	2.100.597	207.849
National borg re	1.006.373	2.550
Qbe casualty syndicate 386	1.500	130.108
Reaseguradora patria s.a	2.234.102	-
Sbs seguros colombia	42	850
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	500	-
Starr managing agents limited	256	43.993
Terra brasis resseguros s.a.	204.054	134.611
Tokio marine kiln syndicates limited 510	305.245	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	727	-
Total	\$ 40.166.291	\$ 17.417.465

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de prima no devengada por reasegurador al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	dic-21	dic-20
Aig europe ltd	\$ 60.424	\$ 426.402
Allied world reinsurance management company	200.619	569.204
American home assurance company	766.125	216.221
Amlin insurance se	9.421.774	5.161.034
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	150.470	253.422
Antares syndicate 1274	35.618	59.629
Arch underwriting at lloyds limited 2012	93.409	9.351
Argo managing agency limited synd 1200	132.648	2.784
Ascot underwriting limited 1414	390	-
Asta managing agency limited	1.817	-
Atradius reinsurance limited	207.444	380.548
Atrium underwriters limited	23.556	-
Austral re	90.311	151.573
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	68.972	11.137
Barents re reinsurance company	127.769.667	38.286.039
Beazley furlonge limited	4.545.152	2.407.886
Berkley insurance co	99.196	19.479
Best meridian international insurance company spc	128.578	155.464
Canopus managing agents limited synd 4444	7.998	6.961
Catlin underwriting agencies ltd syn 2003	2.586	27.843
Chaucer syndicates limited 1084	29.168	18.630
Chubb seguros colombia s.a	427.199	292.269
Cia.internacional de seguros s.a.	1.058.057	991.568
Citadel reinsurance company limited	179.105	356.145
Endurance worldwide insurance limited	188.852	-
Everest reinsurance company	-	722
General insurance corporation of india	4.457.056	2.983.587
Hamilton insurance dac	5.072.481	-
Hannover ruck se	1.102.822	649.529
Hdi global se	57.712	65.722
Irb brasil resseguros s.a.	10.991.162	7.857.989
Ironshore europe limited	39.214	292.960
Ironshore insurance ltd	4.447.420	5.907.941
Ironshore sindicato del lloyds pembrok	85	-
Korean reinsurance company	536.429	271.325
Liberty managing agency syndicate 4472	-	16.706
Liberty mutual insurance company	397.993	117.621
Liberty mutual insurance europe limited.	133.738	115.725
Markel international insurance company limited	2.055.606	2.733.382
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	10.739.999	2.648.052
Munich re underwriting limited 457	37.921	-
National borg re	5.524.360	7.438.306
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	75.574	-
Qbe casualty syndicate 1886	-	278.435
Qbe casualty syndicate 386	59.073	55.891
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	-	11.137
Qbe underwriting limited syndicate 5555	-	27.843
Reaseguradora patria s.a	12.091.555	6.996.325
Sbs seguros colombia	129.552	36.560
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	40.154	27.982
Sindicato del lloyds sompo international enduranc	21	-
Starr managing agents limited	-	6.961
Swiss re corporate solutions ltd	86.837	49.566
Talbot underwriting limited 1183	33.114	8.938
Terra brasils resseguros s.a.	84.182	144.959
Tokyo marine syndicate 1880	341.263	-
Tokyo marine kiln syndicates limited 510	1262.515	1.161.760
United states fire insurance company	39	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	441.664	625.976
EZurich insurance company	-	2.744
Zurich insurance public limited company	213.056	-
Total	\$ 206.141.732	\$ 90.338.233

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	dic-21	dic-20
Aig europe ltd	\$ 1.828	\$ 6.357
Allied world reinsurance management company	97.242	160.262
Amlin insurance se	4701.275	500.558
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	2.330.068	1.711.574
Antares syndicate 1274	548251	402.723
Atradius reinsurance limited	3025.980	274.446
Austral re	749.307	97.368
Barents re reinsurance company	32.457.864	43.161.720
Beazley furlonge limited	1.743189	133.115
Chaucer syndicates limited 1084	900	2.543
Chuibb seguros colombia s.a	783	638
Citadel reinsurance company limited	1.393.582	1.513.630
General insurance corporation of india	1.647.194	253.107
Hannover ruck se	2.181	6.116
Hdi global se	422	-
Irb brasil resseguros s.a.	7.586.838	1.643.344
Hamilton insurance dac	4.912.827	471.644
Korean reinsurance company	48.621	80.131
Liberty mutual insurance company	324	464
Liberty mutual insurance europe limited.	346.471	36.275
Markel international insurance company limited	147.776	94.867
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	3.779.833	-
National borg re	1.810.876	621.831
Qbe casualty syndicate 386	2.699	7.629
Reaseguradora patria s.a	4.020.064	389.250
Sbs seguros colombia	76	109
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	900	2.543
Starr managing agents limited	460	660
Terra brasis resseguros s.a.	367.178	131.615
Tokio marine kiln syndicates limited 510	549.263	404.175
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	1.308	-
total	\$ 72.275.580	\$ 52.108.694

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Edificios (1)	\$ 9.315.964	\$ 9.284.822
Vehículos	90.342	90.342
Equipo de oficina	579.568	558.219
Equipo informático	44.736	38.990
Depreciación acumulada	(1.021.472)	(854.313)
Total	\$ 9.009.138	\$ 9.118.060

(1) La compañía y sus máximos órganos sociales no tienen proyectada la enajenación de su edificio en el corto plazo.

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Costo					
Saldo 1 de enero de 2020	\$ 9.284.822	\$ 554.869	\$ 34.939	\$ 90.342	\$ 9.964.972
Adquisiciones	-	3.349	4.051	-	7.400
Saldo 31 de diciembre de 2020	9.284.822	558.218	38.990	90.342	9.972.372
Adquisiciones	31.142	21.350	5.746	-	58.239
Saldo 31 de diciembre de 2021	\$ 9.315.964	\$ 579.568	\$ 44.736	\$ 90.342	\$ 10.030.611

Depreciación acumulada

Saldo 1 de enero de 2020	\$ (333.880)	\$ (246.685)	\$ (21.608)	\$ (90.342)	\$ (692.515)
Gasto por depreciación	(103.600)	(53.721)	(4.476)	-	(161.798)
Saldo 31 de diciembre de 2020	(437.480)	(300.406)	(26.084)	(90.342)	(854.313)
Gasto de depreciación	(104.313)	(55.580)	(7.267)	-	(167.160)
Saldo 31 de diciembre de 2021	(541.793)	(355.986)	(33.351)	(90.342)	(1.021.473)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 8.774.171	\$ 223.582	\$ 11.385	\$ -	\$ 9.009.138

Para el año 2021 se contrató avalúo comercial, razón por la cual el valor comercial de la propiedad es de 8.525.497.

Medición del valor razonable del edificio - El edificio en propiedad de la Compañía están presentados a costo revaluado, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. La medición del valor razonable del edificio en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 fue realizada por Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA), valuadores independientes no relacionados con la Compañía. Tienen experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

El valor razonable del edificio en propiedad fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades de similares características.

Se determinó el valor razonable usando el método de mercado que refleje el costo a ser incurrido por un participante en el mercado, con la finalidad de construir un activo de utilidad y antigüedad comparables, ajustado debido a su obsolescencia. Las variables significativas incluyen los costos de construcción estimados, entre otros gastos secundarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tenía restricción ni pignoración sobre las propiedades y equipo; ni hay evidencia de indicadores de deterioro.

Los activos de la Compañía están debidamente asegurados con pólizas de Multiriesgos - daños materiales, infidelidad y riesgo financiero (IRF), responsabilidad de directores y administradores, las cuales se encuentran vigentes y fueron tomadas con compañías de seguros legalmente constituidas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	dic-21	dic-20
Oficina	\$ 303.968	\$ 383.674
Equipo de oficina	147.022	180.721
Total (1)	\$ 450.990	\$ 564.395

- (1) La Compañía adopta la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2020, para arrendamiento de oficina ubicada en el piso un del edificio 11-30PH en donde la compañía desarrolla sus operaciones y equipo de cómputo que la compañía utiliza para el desarrollo de su operación con contrato de la compañía IFX Networks Colombia S.A.S.

Durante el año 2020 no recibió ningún beneficio relacionado con el Covid-19 por concepto de arrendamientos, por lo cual el Decreto 1432 del 2020 "Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 -2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones" no tuvo ningún impacto sobre los presentes Estados Financieros.

El movimiento de 2021 de propiedad y equipo por derecho de uso fue el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2020	\$ 710.615
Adquisiciones	82.467
Depreciación	(177.517)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(51.170)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 564.395
Adquisiciones	\$ 119.571
Depreciación	(200.877)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(32099)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 450.990

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los impuestos diferidos:

Impuesto diferido	\$ 573.366	\$ 230.374
Total impuesto diferido activo	\$ 573.366	\$ 230.374

La variación que ha tenido el impuesto diferido, se fundamenta en los excelentes resultados que ha tenido la compañía en lo corrido del año, estos resultados positivos hacen uso de las pérdidas fiscales que son la mayor partida del impuesto diferido.

15. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 8.454	\$ 32.482
Bienes de arte y cultura	16.066	16.066
Total otros activos	\$ 24.520	\$ 48.548

(1) El siguiente es movimiento de gastos pagados por anticipado:

Concepto	Saldo al 31/12/2020	Amortización del período	Saldo al 31/12/2021
Gastos Pre-operativos	\$ 32.483	\$ 24.029	\$ 8.454
Total	\$ 32.483	\$ 24.029	\$ 8.454

16. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	dic-21	dic-20
Programas y aplicaciones informáticas:		
Saldo al inicio del período	\$ 522.812	\$ 487.825
Compras y/o adiciones	143.666	262.368
Amortizaciones	(148.739)	(227.381)
Total	\$ 517.739	\$ 522.812

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es los pasivos por derechos de uso:

Pasivos por arrendamientos	\$ 450.990	\$ 564.395
Total (1)	\$ 450.990	\$ 564.395

(1) Corresponde a los pasivos producto de la adopción de la NIIF 16, en el cual la compañía tomó como base los contratos de arrendamiento de la oficina del primer piso del edificio PH94 y el arrendamiento de los equipos de computación que utiliza para su gestión todo esto proyectado a 5 años.

18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Dividendos	\$ 209.501	\$ 3.555
Proveedores nacionales	249.858	613.877
Retenciones y aportes Laborales	197.972	360.863
Obligaciones a favor intermediarios (1)	4.638.378	2.438.630
Primas por recaudar de coaseguro cedido (2)	2.757.282	483.735
Obligaciones Laborales	480.582	465.398
Partidas conciliatorias	5.265	18.641
Devolución de Primas	1.629.883	1.284.642
Total	\$ 10.168.721	\$ 5.669.341

(1) La variación corresponde al incremento en la producción durante el presente año esto genera un incremento en las comisiones por pagar de corredores y agentes.

(2) Corresponde a las primas cedidas a coaseguradores y que aún no han sido recaudadas por la compañía, el incremento de esta partida se justifica con la participación de coaseguro cedido.

19. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

	dic-21	dic-20
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 8.985.291	\$ 4.341.758
Impuesto de renta y complementarios	6.228.863	45.970
Impuesto de industria y comercio	1.977	-
Total	\$ 15.216.131	\$ 4.387.728

20. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Pasivos por impuesto diferido	\$ 547.467	\$ 515.078
Total	\$ 547.467	\$ 515.078

21. PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de pasivos de reaseguros:

Reaseguradores de interior cuenta corriente	\$ -	\$ 206.236
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	23.531.454	10.345.507
Total	\$ 23.531.454	\$ 10.551.743

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente con reaseguradores del exterior:

Aig europe ltd	1.984	210.564
Allied world reinsurance management company	45.242	26.542
American home assurance company	(144.781)	(60)
Amlin insurance se	(1.889.009)	740.903
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	130.740	556.299
Antares syndicate 1274	30.762	144.506
Arch underwriting at lloyds limited 2012	(45.220)	27.612
Argo managing agency limited synd 1200	(30)	56
Aspen insurance uk limited	(10.483)	-
Ascot underwriting limited 1414	(29.148)	26.022
Atradius reinsurance limited	(32.239)	473.074
Austral re	26.630	103.176
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	-	106
Barents re reinsurance company	(14.765.098)	5.234.017
Beazley furlonge limited	(571.545)	(45.048)
Best meridian international insurance company spc	(13.446)	36.314
Brit syndicates limited	-	(32.000)
Berkley insurance co	49	14.183
Canopus managing agents limited synd 4444	-	66
Catlin undewraiting agencies ltd syn 2003	(204.445)	116.620
Chaucer syndicates limited 1084	(33.492)	(37.082)
Chuibb seguros colombia s.a	60.086	(80.496)

	dic-21	dic-20
Cia.internacional de seguros s.a.	(63.594)	62.568
Citadel reinsurance company limited	345.561	163.537
Endurance worldwide insurance limited	-	211
General insurance corporation of india	(416.771)	(122.111)
Hannover ruck se	(287.922)	584.771
Hdi global se	37.397	3.500
Hamilton insurance dac	(950.442)	896.427
Irb brasil resseguros s.a.	(1.145.815)	448.347
Ironshore europe limited	7.255	(16.881)
Ironshore specialty insurance company	(21.776)	23.430
Ironshore sindicato del lloyds pembrok	-	27
Korean reinsurance company	(9.359)	35.092
Liberty managing agency syndicate 4472	-	(40.088)
Liberty mutual insurance company	(62.168)	52.386
Liberty mutual insurance europe limited	(3.214)	48.759
Markel international insurance company limited	(17.270)	(348.083)
Miami ,jw marriott	-	(5.615)
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	(1.983.644)	1.176.563
Munich re underwriting limited 457	(23.581)	-
National borg re	510.018	17.441
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	(7.048)	-
Pembroke managing agency limited 4000	(3.563)	(104)
Qbe casualty syndicate 1886	(3.326)	2.212
Qbe casualty syndicate 386	4.064	6.746
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	3.326	3.432
Qbe underwriting limited syndicate 5555	-	265
Reaseguradora patria s.a	(1.819.991)	(326.121)
Sindicato del lloyds 1492 pbs	-	22
Sindicato chauce cls 1084	5.865	-
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	1.238	(520)
Sindicato del lloyds 3210 mit mitsiu	-	38
Sindicato del lloyds sompo international enduranc	-	1.160
Sindicato pembrike -pem 4000	4.226	-
Sindicato del lloyds 1221 navigators	7.048	-
Sindicato talbot -tal 1183	3.668	-
Sompo syndicate 5151	65	(1.207)
Starr managing agents limited	256.786	(208.745)
Sbs seguros colombia	53.741	(53.741)
Talbot underwriting limited 1183	(3.563)	(104)
Terra brasis resseguros s.a.	(8.087)	21.842
Tokio marine kiln syndicates limited 510	(235.629)	561.023
Tokyo marine syndicate 1880	(227.415)	-

	dic-21	dic-20
United states fire insurance company	(700)	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	(33.476)	(140)
W.r. berkley syndicate management limited	85	(47)
Zurich insurance company	-	(156.159)
Total	\$ 23.531.454	\$ 10.345.507

La cuenta corriente de reaseguros es un saldo que refleja el neto entre cuentas por pagar y/o cuentas por cobrar propios de los contratos de reaseguros y dentro de los cuales se encuentran; primas cedidas, liberación de depósitos, intereses de depósitos, comisiones cedidas, siniestros, depósitos retenidos, impuestos, entre otros.

22. PASIVOS DE SEGUROS

Cuenta corriente coaseguro cedido (22.1)	\$ -	\$ 553.099
Siniestros liquidados por pagar	5.679	27.595
Reserva de primas no devengadas (22.2)	213.133.674	95.239.914
Reserva depósitos reaseguradores (22.3)	42.099.076	16.189.872
Reserva para siniestros avisados (22.4)	75.870.621	55.051.705
Reserva para siniestros no avisados (22.5)	42.610.036	18.833.538
Total	\$ 373.719.086	\$ 185.895.723

(22.1) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto así:

Chubb Seguros Colombia S.A.	\$ -	\$ 40.236
Segurexpo de Colombia S.A.	-	491
Zurich Colombia Seguros S.A.	-	25.108
Mundial de Seguros	-	415.186
La Equidad Seguros Generales	-	1.189
La previsora S.A.S	-	111
Seguros del Estado	-	70.778
Total	\$ -	\$ 553.099

(22.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de primas no devengadas:

Cumplimiento	\$ 199.700.089	\$ 87.314.125
Responsabilidad civil	13.433.585	7.925.789
Total	\$ 213.133.674	\$ 95.239.914

(22.3) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de depósitos a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 37.936.445	\$ 13.694.505
Responsabilidad civil	4.162.631	2.495.367
Total	\$ 42.099.076	\$ 16.189.872

(22.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

Cumplimiento	\$ 59.921.497	\$ 45.984.737
Responsabilidad civil	15.949.124	9.066.968
Total	\$ 75.870.621	\$ 55.051.705

(22.5) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	dic-21	dic-20
Cumplimiento	\$ 41.679.766	\$ 18.386.967
Responsabilidad civil	930.270	446.571
Total	\$ 42.610.036	\$ 18.833.538

Prueba de adecuación de pasivos al 31 de diciembre De 2021 – La compañía ha realizado una prueba de razonabilidad sobre los flujos de caja futuros de los contratos de seguros vigentes arrojando como resultado la suficiencia de los pasivos constituidos con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2021, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$ 206.141.732
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	40.166.291
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	72.275.580
(=) Total Reservas:	\$ 318.583.603
(-) VPN Flujos de Seguros:	159.016.760
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$ 172.597.571

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2020, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$ 90.338.233
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	17.417.465
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	52.108.694
(=) Total Reservas:	\$ 159.864.392
(-) VPN Flujos de Seguros:	61.227.892
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$ 98.636.250

23. PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	dic-21	dic-20
Obligaciones a favor de intermediarios (1)	\$ 4.945.324	\$ 2.594.720
Total	\$ 4.945.324	\$ 2.594.720

(1) Corresponde al valor causado con la emisión de las pólizas de seguros de las comisiones de intermediación a Corredores y Agentes de Seguros, el cual es cancelado y se convierte en pasivo exigible en el momento que ocurra el recaudo de la prima.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Recaudos por aplicar (1)	\$ 3.316.128	\$ 400.070
Gastos administrativos	2.316.070	1.356.318
Total	\$ 5.632.198	\$ 1.756.388

1) El siguiente es el detalle por antigüedad de los recaudos por aplicar a cartera:

	dic-21	dic-20
Más de 90 días	\$ 1.461.328	\$ 304.053
De 60 a 90 días	26.322	8.002
De 30 a 60 días	1.828.478	88.015
	\$ 3.316.128	\$ 400.070

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

Capital autorizado	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
Capital por suscribir	(750.415)	(750.415)
Capital suscrito y pagado (25.1)	13.249.585	13.249.585
Reservas (25.2)	6.624.792	6.624.792
Prima en colocación de acciones	148.831	148.831
Otro Resultado Integral - ORI [Ver nota 12]	1.901.489	1.901.489
Utilidad del ejercicio	17.899.990	9.477.806
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	14.741.810	10.002.907
Resultados proceso de convergencia a NIIF	11 8.860	118.860
Total	\$ 54.685.357	\$ 41.524.270

(25.1) El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era de 2.800.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$5 para un total de \$14.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.649.916.910 acciones para un valor de \$13.249.585.

(25.2) De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

26. PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

Primas directas (1)

Cumplimiento	\$ 177.957.768	\$ 76.868.961
Responsabilidad civil	22.419.311	14.687.355
	\$ 200.377.079	\$ 91.556.316

Primas en coaseguro aceptado

Cumplimiento	\$ 34.793.173	\$ 4.652.805
Responsabilidad civil	2.771.238	602.931
	\$ 37.564.411	\$ 5.255.736
Total primas brutas emitidas	\$ 237.941.490	\$ 96.812.052

(1) La variación corresponde a la buena comercialización en productos de los ramos cumplimiento y responsabilidad civil emisión de pólizas representativas como: 400033178 - 400036255

Ministerio de tecnologías de la información; 400034567 – 400034567 Agencia Nacional de Infraestructura; 400031791 Autovía Neiva – Girardot SAS; 400033830 Instituto Nacional de desarrollo Urbano; 400033586- 400033580-400033713 Instituto Nacional de Vías – invías; 400032839 Patrimonio Autónomo Aerocafé.

27. PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por ramo:

	dic-21	dic-20
Cumplimiento	\$ 206.067.011	\$ 76.239.733
Responsabilidad civil	24.389.231	14.626.683
Total (1)	\$ 230.456.242	\$ 90.866.416

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por tercero:

Ace property & casualty insurance company	\$ 17.182	\$ -
Aig europe ltd	180.223	617.192
Allied world reinsurance management company	115.203	767.352
American home assurance company	1.216.450	427.436
Amlin insurance se	10.521.798	5.875.610
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	157.301	196.605
Antares syndicate 1274	37.012	46.260
Arch underwriting at lloyds limited 2012	616.485	242.737
Argo managing agency limited synd 1200	306.211	4.596
Ascot underwriting limited 1414	143.447	128.063
Atradius reinsurance limited	123.588	175.766
Atrium underwriters limited	54.378	-
Aspen insurance uk limited	51.592	-
Asta managing agency limited	4.195	-
Austral re	42.507	48.531
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	159.217	18.384
Barents re reinsurance company	143.122.569	26.930.669
Beazley furlonge limited	5.045.555	2.850.917
Berkley insurance co	173.907	4.400
Best meridian international insurance company spc	27.553	187.437
Canopus managing agents limited synd 4444	18.463	11.490
Catlin undewriting agencies ltd syn 2003	1.006.184	618.731
Chaucer syndicates limited 1084	212.061	42.932
Chubb seguros colombia s.a	588.720	412.945
Cia.internacional de seguros s.a.	1.021.789	1.416.525
Citadel reinsurance company limited	259.149	336.710
Endurance worldwide insurance limited	435.954	-
General insurance corporation of india	4.323.109	3.284.451
Hamilton insurance dac	8.870.236	6.737.728
Hannover ruck se	2.093.361	1.177.421

	dic-21	dic-20
Hdi global se	147.954	152.150
Irb brasil resseguros s.a.	10.336.040	8.106.654
Ironshore europe limited	1.376	8.238
Ironshore insurance ltd	962.079	-
Korean reinsurance company	817.732	437.630
Liberty managing agency syndicate 4472	-	27.576
Liberty mutual insurance company	971.915	252.350
Liberty mutual insurance europe limited.	64.481	29.264
Markel international insurance company limited	362.812	3.458.731
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	16.985.791	4.550.939
Munich re underwriting limited 457	47.102	-
Navigators syndicate 1221 at Lloyds of london	174.457	-
National borg re	1.177.291	8.075.590
Qbe casualty syndicate 1886	-	517.234
Qbe casualty syndicate 386	142.911	206.761
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	-	18.384
Qbe underwriting limited syndicate 5555	-	45.961
Reaseguradora patria s.a	12.049.066	7.981.598
Sindicato del Lloyds 2987 brt brit	275.657	162.610
Sompo syndicate 5151	-	5.865
Starr managing agents limited	-	125.254
Starr insurance & reinsurance limited	5.217	-
Swiss re corporate solutions ltd	140.484	106.772
Talbot underwriting limited 1183	56.170	19.048
Terra brasis resseguros s.a.	55.097	52.890
Tokyo marine syndicate 1880	388.149	-
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	82.205	133.021
W.r. berkley syndicate management limited	-	7.700
Sbs seguros colombia	224.415	78.755
United states fire insurance company	3.443	-
Zurich insurance company	72.371	844.338
Zurich insurance public limited company	288.034	-
Total	\$ 230.456.242	\$ 90.866.416

(1) la variación corresponde a que se suscribieron negocios importantes 400031791 Consorcio Constructor Autovía Neiva Girardot 400032255 Consorcio Mag 2; 400031606 consorcio infraestructura vial para Colombia; 400031992 vgmobility Perdomo s.a.s; 400031689 consorcio eucarístico carrera 68; 400025257 Refinería de Cartagena s.a.s. Refinería de Cartagena s.a. - Ecopetrol s.a. (mandatario) ; 400001716 Nuevo Cauca sas ; 400032394 sociedad portuaria Energética multipropósito y contenedores puerto solo Buenaventura s.a; 400031681 consorcio isla Santander; 400031981 credivalores - crediservicios s.a; 40002560 Baliadas para el progreso s.a.s. 400007790 sacyr construcción Colombia s.a.s; 400031693 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400031678 consorcio lhs ; 400031690 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400031572 constructora Conconcreto s.a ; 400031767 Ecopetrol s.a.; 400031692 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400025980 canacol energy Colombia sas ; 400032310 continental

Gold limited sucursal Colombia ; 400033178 Partners telecom Colombia sas ;400033586 consorcio isla 066 2020 ; 400033580 consorcio vias colombia 061; 400032839 obrascon huarte lain s.a sucursal colombia;400031606 consorcio infraestructura vial para colombia.concesionaria rutas del valle s.a.s.400034021;consorcio grosud 400033713; consorcio putumayo 400033823; ; concesionario vial unión del sur 40001808.

28. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas sobre primas:

	dic-21	dic-20
Cumplimiento	\$ 1.826.810	\$ 1.428.866
Responsabilidad civil	224.366	176.218
Total	\$ 2.051.176	1.605.084

29. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

Cumplimiento	\$ 3.579.219	\$ 2.810.957
Responsabilidad civil	562.217	334.986
Total	\$ 4.141.436	\$ 3.145.943

30. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros liquidados:

Cumplimiento	\$ 2.557.913	\$ 5.069.501
Responsabilidad Civil	90.060	719.007
Total (1)	\$ 2.647.973	\$ 5.788.508

(1) La variación en los siniestros liquidados se presenta en razón a el crecimiento en el pago de siniestros dada la coyuntura de la emergencia sanitaria durante el año 2020, el cual llevó a muchos incumplimientos a nuestros clientes y se vio refleja en las siguientes pólizas: 400000872 Union temporal Basan 2014, 400017140 Valdes Palacio Obras y Servicios S.A.S, 400015687 Genersa S.A.S E.S.P.

31. SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 2.144.461	\$ 4.421.938
Responsabilidad Civil	87.324	647.097
Total (1)	\$ 2.231.785	\$ 5.069.035

(1) La variación corresponde principalmente siniestros pagados durante el año 2020 : póliza 40000872 \$2.823.512 póliza responsabilidad civil \$601.890

32. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

Cumplimiento	\$ 481.414	\$ 141.621
Responsabilidad Civil	2.992	67.460
Total	\$ 484.406	\$ 209.081

33. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

Constitución reserva para siniestros avisados	dic-21	dic-20
Cumplimiento	\$ 1.287.379	\$ 821.216
Responsabilidad Civil	24.497	59.982
Constitución reserva para siniestros no avisados		
Cumplimiento	502.585	403.287
Responsabilidad Civil	349.646	124.882
Total	\$ 2.164.107	\$ 1.409.367

34. COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS Y SERVICIOS BANCARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones a agentes, corredores e intermediarios y servicios bancarios:

Seguros de daños (a)	\$ 32.541.311	\$ 17.159.444
De coaseguro aceptado	7.742.957	1.777.361
Servicios Bancarios	36.586	31.536
Total	\$ 40.320.854	\$ 18.968.341

(a) El aumento de la remuneración a favor de intermediarios se origina por el aumento en la producción del año comparada contra el 2021.

Este aumento en la producción tiene incidencia en un mayor valor de comisiones reconocidas a los intermediarios, sin embargo, su porcentaje vs la prima emitida se mantuvo muy estable con relación a su comportamiento histórico.

35. INGRESOS POR COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Cumplimiento	\$ 63.562.168	\$ 27.520.411
Responsabilidad Civil	6.097.641	3.278.744
Total	\$ 69.659.809	\$ 30.799.155

El siguiente es el detalle por tercero de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Ace property & casualty insurance company	\$ 1,952	-
Aig europe ltd	28.848	69.931
Allied world reinsurance management company	46.081	306.941
American home assurance company	167.763	71.781
Amlin insurance se	4.296.869	2.405.951
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	62.920	78.642
Antares syndicate 1274	14.805	18.504
Arch underwriting at lloyds limited 2012	86.314	22.115
Argo managing agency limited synd 1200	84.208	322
Ascot underwriting limited 1414	14.345	12.806
Aspen Insurance Limited	6.707	-
Asta managing agency limited	1.154	-
Atradius reinsurance limited	49.327	70.287
Atrium underwriters limited	14.954	-
Austral re	17.105	19.471
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	43.785	1.287
Barents re reinsurance company	38.269.700	7.994.467

	dic-21	dic-20
Beazley furlonge limited	2.051.228	1.168.351
Berkley insurance co	30.049	660
Best meridian international insurance company spc	4.133	28.115
Canopus managing agents limited synd 4444	5.077	804
Catlin undewraiting agencies ltd syn 2003	179.091	117.771
Chaucer syndicates limited 1084	24.877	(7.216)
Cia.internacional de seguros s.a.	153.053	208.172
CHUIBB SEGUROS COLOMBIA S.A	64.836	-
Citadel reinsurance company limited	103.660	134.684
Endurance worldwide insurance limited	119.887	-
General insurance corporation of india	1.771.211	1.345.493
Hamilton insurance dac	3.600.305	-
Hannover ruck se	341.447	200.759
Hdi global se	21.204	18.712
Irb brasil resseguros s.a.	4.219.267	3.316.277
Ironshore europe limited	303	1.813
Ironshore insurance ltd	394.414	2.726.490
Korean reinsurance company	327.093	175.052
Liberty managing agency syndicate 4472	-	1.930
Liberty mutual insurance company	196.850	48.370
Liberty mutual insurance europe limited.	11.033	2.794
Markel international insurance company limited	146.481	1.418.080
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	6.624.778	1.676.897
Munich re underwriting limited 457	3.993	-
National borg re	480.484	3.308.789
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	47.976	-
Qbe casualty syndicate 1886	-	37.935
Qbe casualty syndicate 386	14.291	13.860
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	-	1.287
Qbe underwriting limited syndicate 5555	-	3.217
Reaseguradora patria s.a	4.666.587	3.075.526
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	23.005	12.292
Sompo syndicate 5151	-	880
Starr managing agents limited	1.096	11.583
Swiss re corporate solutions ltd	11.986	16.016
Talbot underwriting limited 1183	7.661	1.905
Terra brasis resseguros s.a.	22.144	21.204
Tokio marine kiln syndicates limited 510	613.743	486.150
Tokyo marine syndicate 1880	77.630	-
United states fire insurance company	689	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	11.616	26.602
W.r. berkley syndicate management limited	-	1.155
Chubb seguros colombia s.a	-	53.323
Sbs seguros colombia	54.120	11.814
Zurich insurance public limited company	13.566	-
Zurich insurance company	12.108	59.104
Total	\$ 69.659.809	\$30.799.155

- (1) la variación corresponde a que se suscribieron negocios importantes 400031791 Consorcio Constructor Autovía Neiva Girardot 400032255 Consorcio Mag 2; 400031606 consorcio infraestructura vial para colombia; 400031992 vgmobility Perdomo s.a.s; 400031689 consorcio eucarístico carrera 68; 400025257 Refinería de Cartagena s.a.s. Refinería de Cartagena s.a. - Ecopetrol s.a. (mandatario) ; 400001716 Nuevo Cauca sas ; 400032394 sociedad portuaria Energética multipropósito y contenedores puerto solo buenaventura s.a; 400031681 consorcio isla Santander; 400031981 credivalores - crediservicios s.a; 40002560 Baliadas pra el progreso s.a.s. 400007790 sacyr construcción Colombia s.a.s; 400031693 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400031678 consorcio lhs ; 400031690 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400031572 constructora Concreto s.a ; 400031767 Ecopetrol s.a.; 400031692 consorcio eucarístico carrera 68 ; 400025980 canacol energy colombia sas ; 400032310 continental Gold limited sucursal Colombia ; 400033178 Partners telecom Colombia sas ; 400033586 consorcio isla 066 2020 ; 400033580 consorcio vias colombia 061; 400032839

obrascon huarte lain s.a sucursal colombia;400031606 consorcio infraestructura vial para colombia.concesionaria rutas del valle s.a.s.400034021;consorcio grosud 400033713; consorcio putumayo 400033823; ; concesionario vial unión del sur 40001808

36. COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle por reasegurador:

	dic-21	dic-20
Barents Re Reinsurance Company	\$ 1.157.596	\$ 692.959
Total	\$ 1.157.596	\$ 692.959

37. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El siguiente es el detalle por ramos de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 2.760.437	\$ 8.086.966
Responsabilidad Civil	716.871	186.620
Total	\$ 3.477.308	\$ 8.273.586

El siguiente es el detalle de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Amlin Insurance Se	\$ 782.415	\$ 1.057.695
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	(259.881)	(122.175)
Antares Syndicate 1274	(61.148)	(28.747)
Atradius Reinsurance Limited	(618.915)	(2.647)
Austral Re	(146.488)	6.554
Barents Re Reinsurance Company	(250.010)	64.061
Citadel Reinsurance Company Limited	(57.370)	(44.687)
IRB Brasil Resseguros S.A.	536.393	1.391.974
Beazly Furlonge Limited	606.637	536.982
Markel International Insurance	41.540	665.485
Reaseguradora Patria	1.259.233	1.305.805
General Insurance Company	507.811	606.573
Korean Re	84.037	40.932
Allied Word	16.900	71.073
Ironshore Europe Limited	890.313	1.174.616
Munchener Ruc	411.334	50.717
National Borg Re	(147.922)	1.530.672
Terra Brasis Resseguros S.A.	(56.423)	(2.550)
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	(61.148)	(28.747)
Total	\$ 3.477.308	\$ 8.273.586

La participación de utilidades tiene su origen en el desempeño de los riesgos cedidos, los cuales se reconocen de acuerdo con la estructura de la nómina de reaseguro año a año y su porcentaje de participación \$3.477.308 producto de la cesión y desempeño de los riesgos desde el punto de vista de siniestralidad evaluados en este periodo.

38. INTERESES RECONOCIDOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por ramo:

Cumplimiento	\$ 325.082	\$ 139.527
Responsabilidad Civil	67.167	43.166
Total	\$ 392.249	\$ 182.693

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por tercero:

	dic-21	dic-20
Ace property & casualty insurance company	\$ 69	\$ -
Aig europe ltd	2.465	1.017
Allied world reinsurance management company	3.760	2.587
American home assurance company	2.604	-
Amlin insurance se	27.263	10.911
Amlin underwriting limited 2001	-	403
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	974	2.644
Antares syndicate 1274	229	622
Arch underwriting at lloyds limited 2012	1318	854
Argo managing agency limited synd 1200	18	16
Ascot underwriting limited 1414	574	512
Aspen insurance uk limited	206	-
Atradius reinsurance limited	821	1.309
Austral re	562	67
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	74	65
Barents re reinsurance company	103.002	54.563
Beazley furlonge limited	13.191	5.726
Berkley insurance co	49	297
Best meridian international insurance company spc	4	-
Canopus managing agents limited synd 4444	46	41
Catlin undewriting agencies ltd syn 2003	4.209	2.455
Chaucer syndicates limited 1084	756	396
Chuibb seguros colombia s.a	345	3.011
Cia.internacional de seguros s.a.	6.075	1.184
Citadel reinsurance company limited	1.663	3.125
General insurance corporation of india	15.151	7.352
Hamilton insurance dac	31.109	11.409
Hannover ruck se	5.063	2.855
Hdi global se	551	452
Irb brasil resseguros s.a.	36.717	17.019
Korean reinsurance company	2.160	1.294
Liberty managing agency syndicate 4472	110	98
Liberty mutual insurance company	1.361	676
Liberty mutual insurance europe limited.	16	117
Markel international insurance company limited	13.658	5.463
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	23.360	2.770
National borg re	35.326	16.034
Pembroke managing agency limited 4000	-	23
Qbe casualty syndicate 1886	1.838	967
Qbe casualty syndicate 386	545	1.182
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	74	65
Qbe underwriting limited syndicate 5555	184	164
Reaseguradora patria s.a	36.519	11.906
Sbs seguros colombia	315	46
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	613	351
Sompo syndicate 5151	-	23

	dic-21	dic-20
Starr insurance & reinsurance limited	21	-
Starr managing agents limited	46	776
Swiss re corporate solutions ltd	535	-
Talbot underwriting limited 1183	95	23
Terra brasís resseguros s.a.	583	850
Tokio marine kiln syndicates limited 510	12.258	4.009
United states fire insurance company	14	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	(593)	863
W.r. Berkley syndicate management limited	-	31
Zurich insurance company	4.343	3.722
Zurich insurance public limited company	-	348
Total	\$ 392.249	\$ 182.693

39. SALVAMENTOS REASEGUROS

Cumplimiento	\$ (300.021)	\$ (308.414)
Total	\$ (300.021)	\$ (308.414)

El siguiente es el detalle de gastos por salvamentos parte reasegurada:

Austral Re	\$ 2.398	\$ 3.957
IRB Brasil Reaseguros S.A.	27.495	48.257
Ironshore Insurance Ltd.	19.482	33.780
National Borg Re	28.791	49.840
Terra Brasís Reaseguros S.A.	2.398	3.957
Barents Re Reinsurance Company	160.861	67.127
Markel international	2.613	4.150
Reaseguradora Patria	21.993	38.191
Beazly Furlonge Limited	7.070	12.064
General Insurance Corporation Of India	10.221	18.135
Amlin Insurance Se	16.699	28.956
Total	\$ 300.021	\$ 308.414

40. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

Salario integral	\$ 1.599.699	\$ 1.583.681
Sueldos	2.709.150	2.371.223
Horas extras	3.472	1.038
Auxilio de transporte	8.664	4.947
Cesantías	245.474	207.336
Intereses sobre cesantías	26.726	23.272
Prima legal	237.740	204.553
Prima extralegal	443.007	543.923
Vacaciones	312.621	262.330
Indemnizaciones	-	16.638
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	231.678	215.578

	dic-21	dic-20
Dotación y suministro a empleados	7.570	3.876
Capacitación al personal	17.402	20.871
Aportes por salud	110.004	117.031
Aportes por pensiones	539.050	380.466
Otros beneficios a empleados	274.736	44.753
Total	\$ 6.766.993	\$ 6.001.516

41. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	\$ 6.062.851	\$ 3.312.380
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	7.037.910	5.122.177
Pérdida venta de inversiones	58.781	168.379
Intereses de bancos y otras obligaciones financieras	32.099	51.192
Total	\$ 13.191.641	\$ 8.654.128

42. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

Edificios	\$ 104.314	\$ 103.600
Equipo de oficina	55.580	53.722
Equipo informático	7.266	4.476
Software	187.438	240.220
Total	\$ 354.598	\$ 402.018

43. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

Deterioro Cartera de primas	\$ 526.489	\$ 467.079
Servicios temporales	42.261	40.379
Publicidad y propaganda	11.948	1.966
Relaciones públicas	383.321	139.122
Servicios públicos	124.680	162.133
Gastos de viaje	16.693	14.132
Transporte	1.606	2.186
Útiles y papelería	1.971	13.057
Publicaciones y suscripciones	3.398	2.718
Donaciones	125	-
Otros	195.498	268.043
Impuestos y tasas	565.957	380.094
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	175.163	149.470
Honorarios (1)	2.820.108	1.744.239
Arrendamientos	592.827	504.237
Seguros	89.912	80.527

	dic-21	dic-20
Mantenimiento y reparaciones	564.105	385.775
Cambios (2)	598.670	893.249
Adecuación e instalación	25.549	32.306
Derechos de uso PPE	200.877	177.517
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones.	185.007	-
Total	\$ 7.126.165	\$ 5.458.229

- (1) La variación corresponde principalmente a provisión por concepto de mejoras en los procesos técnicos de la compañía y provisión por proceso de enajenación de cartera de vehículos pertenecientes a Agrícola de Seguros, los cuales no fueron transferidos en el proceso de venta en años pasados.
- (2) La variación se está representado por la volatilidad del dólar debido a la pandemia y las presiones políticas en EE.UU. Esta cuenta no tiene un detalle aparente ya que se actualizan los precios de la cartera al momento del recaudo.

44. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 68.490	\$ 59.900
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	7.155.333	5.896.769
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	7.512.359	5.121.232
Utilidad en venta de inversiones	154.582	112.635
Total	\$ 14.890.764	\$ 11.190.536

45. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Cambios	\$ 342.209	\$ 625.504
Dividendos y participaciones	120.398	69.596
Comisión coaseguro cedido	224.123	29.393
Recobros y recuperaciones	372.903	576.381
Reintegro incapacidades	14.306	4.555
Reintegro gastos años anteriores	976.268	54.161
Expedición de pólizas	51.034	71.549
Otros	146	517
Total	\$ 2.101.387	\$ 1.431.656

46. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Se presenta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Utilidad del ejercicio	\$ 17.899.990	\$ 9.477.806
Capital suscrito y pagado	13.249.585	13.249.585
Valor nominal de la acción	5	5
Número de acciones en circulación	2.649.917	2.649.917
Utilidad por acción	6.75	3.58

47. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos, los cuales se reconocen como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, a no ser que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce como otro resultado integral, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía presentó saldo por impuesto de renta corriente.

	dic-21	dic-20
Impuesto Renta Corriente	\$ 6.228.863	\$ 45.970
Total Impuesto Renta Corriente	6.228.863	45.970
Impuesto Renta Diferido	(310.603)	3.987.877

El impuesto diferido neto es el siguiente:

Impuestos diferidos activos (a)	573.366	230.374
Impuestos diferidos pasivos (b)	(547.467)	(515.078)
Impuesto diferido neto	\$ 25.899	\$ (284.704)

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 determinó las diferencias entre la base contable y fiscal en el activo y pasivo, identificando si son temporales o permanentes.

La Compañía registró el impuesto diferido de las diferencias pasivas y activas sobre pérdidas fiscales a las tarifas de impuesto de renta que según la ley 2010 de 2019 aplicarán en Colombia en el año 2020, 2021, 2022 en adelante, respecto de las proyecciones de utilidades fiscales que la compañía espera compensar con las pérdidas fiscales.

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

(a) Impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2020	\$ 230.374
Créditos a los resultados	342.992
Total a 31 de diciembre de 2021	573.366
(b) Impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2020	515.078
Créditos a los resultados	32.389
Total al 31 de diciembre de 2021	547.467
Total efecto neto por impuesto diferido en resultados a 31 de diciembre de 2021	\$ 310.603

a. Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal se presenta a continuación:

	dic-21	dic-20
Patrimonio contable	\$ 54.685.358	\$ 41.524.270
Partidas que disminuyen el patrimonio		
Depreciación Oficina	1.564.193	1.283.453
Impuesto de Renta Diferido (cta Activo/pasivo)	25.899	(284.704)
Patrimonio fiscal	\$ 53.095.266	\$ 40.525.521

- b. De acuerdo con la legislación colombiana vigente, el siguiente es el detalle de la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	dic-21	dic-20
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 23.818.250	\$ 13.511.654
Partidas que aumentan o (disminuyen) la utilidad fiscal		
Gravamen al movimiento financiero (4 * 1000)	210.072	111.316
Impuestos asumidos	22.373	9.388
Multas y sanciones	123.293	-
Gastos extraordinarios (Intereses multas-Gastos ejercicios anteriores)	17.391	2.148
Movimiento inversiones	(1.662.732)	(2.527.701)
Causación Lineal	3.588.857	1.824.972
Impuesto al consumo	157	1.183
Dividendos y participaciones no gravados	(120.398)	(69.596)
Edificios	104.314	103.600
Depreciación Fiscal Edificios	(369.167)	(369.167)
Utilidad Fiscal	\$ 25.732.410	\$ 12.597.797
Menos: Compensación fiscales Renta	-	(12.566.744)
Utilidad Liquida Gravable Renta y Complementarios	25.732.410	31.023
Renta presuntiva	25.732.410	31.023
Renta Líquida gravable Renta y Complementarios	25.732.410	31.023
Impuesto de renta y Complementarios	6.228.863	45.970
Total provisión impuesto	\$ 6.228.863	\$ 45.970

47.1 Reforma tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de crecimiento (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

El impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, 30% para el año gravable 2022, y 30% a partir del año gravable 2023.

48. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía tuvo operaciones recíprocas con Barents Re Reinsurance Company INC, así:

Operaciones activas:

Reservas técnicas de reaseguros	\$ 178.265.603	\$ 95.874.675
	178.265.603	95.874.675

Operaciones pasivas:

Cuenta corriente reaseguradores	14.765.098	5.234.017
	14.764.098	5.234.017

Ingresos:

	dic-21	dic-20
Comisión de reaseguros	38.269.700	7.994.467
Participación de utilidades	(250.010)	64.061
Reembolsos de Siniestros	3.714.098	3.714.098
	41.733.788	11.772.626
Gastos:		
Primas cedidas	143.122.569	26.930.666
Costo de contratos no proporcionales	1.157.596	692.959
Salvamentos	160.861	67.127
Intereses reconocidos a reaseguradores	103.002	54.563
	\$ 144.544.028	\$ 27.745.315

49. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera entre la que se incluye los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SEARS; y en especial a los riesgos de crédito y liquidez.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión.

Políticas de gestión de riesgos - Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía para la administración de riesgos se encuentran:

1. Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
2. Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, Reputacional, legal etc.).
3. Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
4. Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
5. Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
6. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
7. Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
8. Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Gobierno de gestión de riesgos - La compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités en los que participa la Gerencia de Riesgos son:

- Comité de Gerencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Indemnizaciones

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos - Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada financiación del riesgo en los términos definidos en las mejores prácticas como el estándar ISO 31000 y de acuerdo a las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado, las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

A. Riesgo de mercado

Aspectos generales – Corresponde a la probabilidad de pérdida financiera por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otros factores.

La administración de riesgos de mercado se encuentra estructurada por etapas y elementos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, proporcionan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones oportunas mediante metodologías y el desarrollo de sus etapas (identificar, medir, controlar y, monitorear). De esta manera se logra minimizar pérdidas y maximizar ganancias.

La compañía dentro de su gestión proporciona pautas generales, definiciones, criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición.

La definición de la estrategia de Inversión de la compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma. Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido una serie de reportes a diferentes niveles y periodicidades que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La medición y cuantificación de los riesgos identificados en las posiciones del portafolio de inversiones, para establecer las pérdidas esperadas del mismo, se obtiene utilizando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

La gestión de riesgos de mercado se soporta en un profesional experto, el cual es apoyado por un outsourcing de valoración de las inversiones y asesoría técnica de una firma comisionista de Bolsa, que permite observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia y permite llevar un análisis técnico y fundamental de las posiciones de riesgo, tomando medidas oportunas para controlar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, para lo cual se deben establecer planes de acción para la mitigación y control de riesgos, proporcionales al volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas.

Metodología de medición de riesgo de mercado - La compañía valora los títulos que componen su portafolio a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el capítulo I-1

“Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la compañía seleccionó a PIP LATAM como proveedor oficial de precios de mercado.

En ese sentido el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos que respaldan las reservas técnicas, tiene en cuenta las disposiciones del anexo 3, que a grandes rasgos corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por dicho organismo de supervisión a partir de la observación de periodos de “stress” históricos para cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de posición propia (los que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

VaR Regulatorio – La medición del VaR se obtiene utilizando la metodología sugerida por la SFC para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

Concepto Mes	Valor Portafolio Inversiones	Valor VeR Consolidado	% VeR Total	Valor Portafolio Posición Propia	VeR Regulatorio Posición Propia	% VeR Posición Propia	Valor Portafolio Reservas Técnicas	VeR Regulatorio Reservas	% VeR Reserva
31/12/2020	58.357.516	521.736	0,89%	31.836.543	130.641	0,41%	26.520.973	391.096	1,47%
31/12/2021	113.299.566	1.607.290	1,42%	53.487.394	765.47	1,43%	59.812.173	841.82	1,41%

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR consolidado. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de 2021 estos porcentajes de VeR sobre el valor de portafolio equivalen a 1,42%, de los cuales 1,41% corresponde a reservas y 1,43% a recursos propios.

Al cierre de diciembre del VaR en riesgo referente a recursos propios se ubicó en \$765.470 y con respecto a las inversiones que respaldan las reservas técnicas fue de \$841.820 para un VeR consolidado es de \$1.607.290

Respecto a la metodología del valor en riesgo del portafolio de recursos propios, modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia el mayor riesgo se encuentra en la exposición en la tasa de interés IPC y la exposición en las acciones.

RECURSOS PROPIOS

Factor de Riesgo	Instrumento	Valoración	VaR	VaR Relativo
F-435 DTF e IB1	CDT	\$ 5.452.741	\$ 9.881	0,18%
F-435 IPC	IPC	15.280.514	816.822	5,35%
F-437 Acciones	Acciones	7.085.359	236.433	3,34%
F-439 Carteras Colectivas	CC	13.966.495	13.233	0,09%
F-440 Tasa Fija	Tasa Fija	11.702.285	29.006	0,10%
Riesgo consolidado		\$ 53.487.394	\$ 1.105.375	1,43%

El valor en riesgo, por factor de riesgo, del portafolio de reservas, según metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo tres, por valor en riesgo relativo los que generan mayor riesgo son las inversiones en Tasa Fija debido a la exposición de riesgo en este tipo de inversiones.

RESERVAS TÉCNICAS

Factor de Riesgo	Subfactor de Riesgo	Valoración	VaR	VaR Relativo
	Moneda Extranjera	\$ 736.680	\$ 6.050	0,82%
	Moneda Legal (Tes TF- CDT)	40.388.982	477.038	1,18%
	UVR	<u>18.686.511</u>	<u>266.721</u>	<u>1,43%</u>
	Consolidado Tasa de Interés	\$ 59.812.173	\$ 749.809	1,25%
	Tasa de cambio	\$ <u>736.680</u>	\$ <u>92.011</u>	<u>12,49%</u>
Total		\$ <u>60.548.853</u>	\$ <u>841.820</u>	<u>1,41%</u>

De acuerdo a lo anterior, la exposición al riesgo de mercado tanto para la reserva como la posición propia se encuentra dentro del nivel tolerable de pérdida máxima establecida por la Junta directiva, manteniendo una adecuada estructuración del portafolio de inversiones mitigando la exposición a los factores de riesgo asumidos.

B. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al que se expone la compañía se deriva de diversas actividades:

Riesgo de crédito respecto a las inversiones - Para realizar el control de este riesgo, se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería y la evaluación se realiza semestralmente, Además, se monitorea mes a mes las cuentas por cobrar de los tomadores y se hace seguimiento a la gestión que realiza la Gerencia Financiera y Administrativa respecto a los intermediarios y tomadores para el recaudo.

Riesgo de Emisor - Corresponde al riesgo que asume la compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera

Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera

Emisores del exterior

Carteras Colectivas o Fondos de Inversión

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
- Desempeño
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Los cupos son propuestos por la Gerencia de riesgos y aprobados por el comité de Inversiones y se informa a la Junta Directiva

Riesgo de concentración - El control de este riesgo en las actividades de la tesorería se realiza a través del establecimiento de límites individuales por emisor, según el análisis interno que se realiza y la normativa vigente.

Para el portafolio de las Inversiones se presenta un reporte con destino al Comité de Inversiones y Junta Directiva, en donde se evalúa el cumplimiento de los límites globales e individuales de las reservas técnicas de seguros, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010, Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995, respecto a las funciones del área de riesgos, se informa diariamente al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios sobre los niveles de riesgo y condiciones de las

negociaciones realizadas y, en particular, se reporta incumplimientos sobre los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Riesgo de crédito y seguimiento a las primas por recaudar - La compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada.

Concepto	2021	2020
Primas por Recaudar	\$ 30.610.618	\$ 17.373.508

La Gerencia Administrativa y Financiera es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de las primas pendientes por recaudar, para lo cual se apoya en los intermediarios y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de los reaseguradores - La compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuente con una calificación de grado de inversión. La Gerencia Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y conjuntamente con la Gerencia de Riesgos lleva a cabo análisis a los Reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Concepto	2021	2020
Reaseguradores del Exterior Cta Cte	\$ 276.589.532	\$ 143.704.090

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio Adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	2021	2020
Aig europe ltd	AM Best	A	\$ 28.788	\$ 313.206
Allied world reinsurance management company	AM Best	A	341.528	645.294
American home assurance company	AM Best	A	567.535	130.734
Amlin insurance se	AM Best	A	14.731.829	4.687.316
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	AM Best	A	3.743.668	2.497.812
Antares syndicate 1274	AM Best	A	881.077	587.720
Arch underwriting at lloyds limited 2012	AM Best	A	14.405	(12.234)
Argo managing agency limited synd 1200	AM Best	A	71.406	1.865
Ascot underwriting limited 1414	AM Best	A	390	-
Asta managing agency limited	AM Best	A	978	-
Atrium underwriters limited	AM Best	A	12.681	-
Atradius reinsurance limited	AM Best	A	4887.984	711.510
Austral re	AM Best	B++	1.246.986	271.811
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	AM Best	A	37.128	7.461
Barents re reinsurance company	AM Best	A	152.278.425	91.808.394
Beazley furlonge limited	AM Best	A	6.306.983	2.031.546
Berkley insurance co	AM Best	A+	66.873	19.479
Best meridian international insurance company spc	AM Best	A-	123.606	121.219

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	2021	2020
Canopius managing agents limited synd 4444	AM Best	A	4.305	4.663
Catlin undewraiting agencies ltd syn 2003	AM Best	A	2.586	18.651
chaucer syndicates limited 1084C	AM Best	A	16.845	12.935
Chuibb seguros colombia s.a	OFICINA REPRESENTACION	AAA	428.417	293.121
Cia.internacional de seguros s.a.	AM Best	A	856.517	710.374
Citadel reinsurance company limited	AM Best	B++	2.294.500	2.308.367
Everest reinsurance company	AM Best	A+	-	722
Endurance worldwide insurance limited	AM Best	A+	101.661	
General insurance corporation of india	AM Best	A-	6.203.759	2.684.491
Hannover ruck se	AM Best	A+	704.077	421.078
Hamilton insurance dac	AM Best	A	12.282.118	-
Hdi global se	AM Best	A	30.168	39.865
Irb brasil resseguros s.a.	AM Best	A	20.838.964	8.474.949
Ironshore europe limited	AM Best	A	32.338	286.208
Ironshore insurance ltd	AM Best	A	3.027.705	5.232.368
Ironshore sindicato del lloyds pembrok	AM Best	A	85	-
Korean reinsurance company	AM Best	A	455.255	298.587
Liberty managing agency syndicate 4472	AM Best	A	-	11.191
Liberty mutual insurance company	AM Best	A	241.333	74.358
Liberty mutual insurance europe limited.	AM Best	A	660.680	164.125
Markel international insurance company limited	AM Best	A	2.217.903	2.190.653
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	AM Best	A+	13.388.039	1.784.289
Munich re underwriting limited 457	AM Best	A	28.501	-
National borg re	AM Best	A	8.116.840	6.706.338
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	AM Best	A	40.682	-
Qbe casualty syndicate 1886	AM Best	A	-	186.513
Qbe casualty syndicate 386	AM Best	A	34.690	38.804
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	AM Best	A	-	7.461
Qbe underwriting limited syndicate 5555	AM Best	A	-	18.651
Reaseguradora patria s.a	AM Best	A	16.059.881	5.959.739
Sbs seguros colombia	AM Best	A	129.670	36.705
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	AM Best	A	(13.578)	701
Sindicato del lloyds sompo international enduranc	AM Best	A	21	-
Starr managing agents limited	AM Best	A	716	5.543
Swiss re corporate solutions ltd	AM Best	A+	64.119	28.212
Talbot underwriting limited 1183	AM Best	A	22.837	5.128
Terra brasils resseguros s.a.	AM Best	A	645.917	311.169
Tokio marine kiln syndicates limited 510	AM Best	A	1.483.331	1.165.624
Tokyo marine syndicate 1880	AM Best	A	263.634	-
United states fire insurance company	AM Best	A	39	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	AM Best	A	427.258	599.327
Zurich insurance company	AM Best	A+	155.449	(199.953)
Total			\$276.589.532	\$143.704.090

Inversiones - Cubrimiento reserva obligatoria - La totalidad de las reservas técnicas de Nacional de Seguros, se rigen de acuerdo con el Decreto 2953 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, las cuales son acordes a la naturaleza del negocio y su gestión de activos y pasivos contando con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez.

Calificación	2021	2020
BBB	\$ 736.680	\$ 550.866
Nación	49.812.076	24.454.835
AAA	49.068.192	1.515.272
Total Saldos	<u>\$ 99.616.948</u>	<u>\$ 26.520.973</u>

Reserva Total Dic 2020

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 50.708.985	\$ 53.729.643	\$ 3.020.659	0,80%
RC	5.371.714	6.080.529	710.815	0,20%
Total	\$ 56.080.699	\$59.810.172	\$ 3.731.474	100%

Reserva Total Moneda Extranjera Dic 2021

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 542.554	\$ 592.527	\$ 49.974	75,3%
RC	127.742	144.153	16.411	24,7%
Total	\$ 670.296	\$ 736.680	\$ 66.385	100%

Reserva Total Moneda Nacional Dic 2020

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 50.166.431	\$ 53.137.116	\$ 2.970.685	81,05%
RC	5.243.973	5.938.377	694.404	18,95%
Total	\$ 55.410.404	\$59.075.493	\$ 3.665.089	100%

C. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posible ocurrencia en un momento dado, de no contar con los fondos de caja suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones de los diferentes negocios y compromisos financieros suscritos por Nacional de Seguros S.A. actualmente evalúa y analiza mensualmente la necesidad de recursos de efectivo a través de la conformación del flujo de caja, el cual se estructura con los ingresos operacionales, los recursos provenientes de los portafolios de inversiones, frente a las obligaciones operacionales adquiridas.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de la compañía. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera.

D. Riesgo operativo

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la compañía. Durante los dos semestres del 2018 se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Es de resaltar que a la fecha en el consolidado el nivel de riesgo residual en el apetito de riesgo aceptado por la compañía en el Manual de riesgo Operacional SARO, y su gestión la soporta la Gerencia de riesgos, que es un área que depende directamente de la Gerencia General y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la compañía.

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los líderes de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de la compañía", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de la compañía", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de la compañía. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Número de eventos operativos registrados

	2021	2020
Tipo A	1	-
Tipo C	85	120
Total	86	120

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a la Junta Directiva y comité de auditoría, y se consideran como tal aquellos que afecten la operación, los relacionados con tecnología, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a periodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

E. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Nacional de Seguros S.A. ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de Riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

1. Capacitación: Dentro del proceso de inducción de funcionarios se realizaron capacitaciones con evaluaciones y en diciembre se realizó la capacitación dirigida a todos los empleados e intermediarios de la compañía
2. Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva y manual de suscripción.
3. Reportes a la UIAF: Se conocen las tipologías de lavado en seguros y se tienen establecidas señales de alerta por proceso y áreas e indicadores con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a la UIAF. Adicionalmente se realizan los reportes objetivos que aplican (productos, transacciones en efectivo, exonerados de efectivo y campañas y partidos políticos.

4. Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del SARLAFT, con el objeto de mantener un adecuado flujo de información y en caso de ser necesario implementar las medidas de mejoramiento que se consideren oportunas.

Se atendieron los requerimientos de los entes de control interno y externos.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

F. Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo, desde el punto de vista legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros, mitigando el riesgo de incumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a las que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y revisa los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En lo relacionado con los procesos jurídicos (judiciales y administrativos) en los cuales ha sido vinculada la compañía, bien como demandada o llamada en garantía en los respectivos litigios, se han otorgado los poderes para la debida y oportuna atención de los procesos a los cuales, la compañía ha sido vinculada, mayormente por llamamientos realizados por terceros afectados que presentan reclamaciones directamente a las entidades afianzadas o aseguradas de Nacional de Seguros.

En todos los eventos, la Aseguradora una vez notificada, evalúa de manera particular la reserva que pueda requerirse en la medida en que se desarrolle el procedimiento o se generen situaciones que puedan afectar el riesgo, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

En lo que respecta a derechos de autor, La compañía de seguros utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Las provisiones más representativas derivadas de la gestión de siniestros al cierre del año 2021 se refieren a los siguientes casos:

Póliza	RESERVA TOTAL	TOMADOR
400032821	\$11.196.530	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
400007358	\$5.622.608	CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A. Y EDGARDO NAVARRO VIVES
400002218	\$3.666.100	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA
400000276	\$3.199.341	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO
400000872	\$2.300.498	UNION TEMPORAL BASAN 2014
400002434	\$2.225.738	PETROMINERALES COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA
400000003	\$4.130.437	UNION TEMPORAL BOCATOMA - PTAP
400002673	\$1.591.618	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA

Estas reservas se han constituido en cumplimiento de las políticas definidas para el efecto, sin que representen compromiso de pago, ni reconocimiento de responsabilidad por parte de la compañía de Seguros,

Los gastos por concepto de honorarios de los abogados que se han requerido para la atención de las diligencias a las que se ha vinculado la aseguradora, han sido oportunamente reservados y asociados a la póliza afectada. Asimismo, las reservas de siniestro que se han requerido están asimismo registradas y asociadas a la póliza correspondiente.

Así mismo, la compañía se ha hecho parte dentro de los distintos procesos a los que ha sido vinculada, derivados de hechos externos a la operación, relacionados principalmente con la afectación de pólizas de seguro emitidas por la entonces Agrícola de Seguros, que fueron cedidas con ocasión del proceso de cesión de activos pasivos y contratos suscrita con Suramericana, reclamaciones presentadas a la extinta La Nacional de seguros (Hoy Allianz) asociados a confusiones de homonimia. Dichos procesos han sido atendidos de manera oportuna por parte de la compañía por medio de abogados externos que gestionan el debido seguimiento a los mismos. Asimismo, se está gestionando una contingencia asociada a los impuestos adeudados por vehículos que aparecen registrados bajo el NIT de Nacional de Seguros pero que corresponden a relaciones existentes previamente a la operación de venta de acciones por parte de los actuales accionistas realizada en el año 2014.

Además de los procesos mencionados anteriormente, Nacional de Seguros interpuso durante el año 2019 demandas contra la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de multas en contra de Nacional de Seguros S.A por el impuesto de renta y precios de transferencia del año 2015.

G. *Riesgo de Seguros*

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido matrices para cada uno de los riesgos propios de la actividad aseguradora.

Riesgos de Seguros		
	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
	Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
Suscripción		
	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. El control de este riesgo en las actividades de suscripción, se realiza a través del establecimiento de políticas, atribuciones y límites de suscripción contenidos en las normas internas.
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).
Estratégico en Seguros	Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o

Riesgos de Seguros	
	ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- a) Se establecieron delegaciones con límites
- b) El comité técnico es el organismo que analiza los negocios que superan la delegación y está conformado por la Gerencia Técnica, la Dirección de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El Gerente General o Técnico aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- c) Los negocios de mayor impacto se requiere la aprobación del Gerente General

Así mismo, la compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

H. Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La compañía cuenta con un comité de SAC en donde se verifica el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y se realiza el seguimiento correspondiente a las peticiones quejas y reclamos gestionados a instancia de los distintos canales de comunicación definidos por la compañía para atender las solicitudes de los consumidores financieros. Asimismo, se han definido los procedimientos requeridos para la efectiva atención de las solicitudes presentadas, atendiendo las particularidades que presentan modelo de negocio y los productos que ofrece la compañía.

50. NEGOCIO EN MARCHA

La compañía al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La administración de la compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativa a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la compañía continúe con sus operaciones normales.

51. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico - La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes, Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

		2021	2020
Patrimonio Técnico	\$	52.783.869	\$ 39.622.782
Patrimonio Adecuado		<u>25.564.075</u>	<u>11.796.083</u>
Exceso (defecto)		<u>\$ 27.219.794</u>	<u>\$ 27.826.699</u>

La Compañía ha cumplido durante el año que se reporta con los requerimientos de capitales mínimos así:

	2021	2020
Requerido Ley 795 de 2003	\$ 15.279.000	\$ 15.035.000
Patrimonio acreditado	<u>34.765.018</u>	<u>30.026.115</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 19.486.018</u>	<u>\$ 14.991.115</u>

52. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

53. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 29 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**nacional
de seguros**